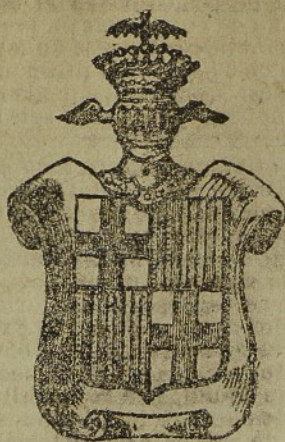


DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 es.

ANUNCIOS DEL DIA.

Los siete Siervos de Maria Fundadores.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Patrocinio, en la Catedral.

Luna nueva á 2 hs. 2' 30" de la tarde.—En Acuario.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
9	10 n.	8°	775'	90°	'	'
10	7 m.	4'8	776'2	91'	'	'
	2 t.	16'	775'	88'	'	1'
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
S.		Sereno. Alguna nubecilla. Id.			Declin. del Sol á 12 h. 13° 54' 24" Austral. Sale el Sol á 7 h. 2' 16" t. m. Se pone á 5 h. 27' 25" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 14' 30" t. m.	
N						
SO.						

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves no hay funcion por necesitarse el escenario para colocar el gran decorado del drama sacro, **Passió y mort de Nostre Senyor Jesucrist**, que se ejecutará pasado mañana sábado.—Los billetes se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO —SOCIEDAD ARTISTICA.—Hoy jueves, 12 del corriente, funcion núm. 11 de abono y transmisible.—Con motivo del fausto acontecimiento de la apertura de las Cortes constituyentes, la antedicha Sociedad pone en escena la ópera de gran espectáculo en 5 actos, **L'Ebrea**, con todo el lujo y magnificencia de costumbre.—A 6 rs.—5.º piso, 4 rs.

Continúan sin interrupcion los trabajos de pintura, maquinaria, estracista, etc., etc., para el gran drama sacro, **Passió y mort de Nostre Senyor Jesucrist**

TEATRO ROMEA.—Hoy tiene lugar su acostumbrada funcion semanal la sociedad «Mate».

Mañana viernes, segunda representacion del drama catalan nuevo, en 3 actos y en verso, original de D. Teodoro Baró, **La nit de Nadal**.—Y por tercera vez la divertida comedia catalana en un acto y en verso, de D. José Maria Arnau, **Las tres alegrías**.—Hoy se despacha en la librería de Lopez.

La semana próxima se estrenará el grandioso drama sacro, en 7 cuadros, **La passió y mort de Nostre Senyor Jesucrist**, que será puesto en escena con todo su aparato.

CAMPOS ELISKOS.—Tiro de palomos, hoy a las dos de la tarde.

Diversiones particulares.

MATE.—Sociedad dramática en el Teatro ROMEA.—Accediendo á los deseos de nuestra digna cor-

poracion municipal y con el objeto de conmemorar el acontecimiento mas solemne de nuestra regeneracion politica, esta Sociedad de acuerdo con la empresa de este Teatro ha dispuesto la siguiente funcion extraordinaria en la que se leerán poesias alusivas al objeto que se trata de solemnizar, estando además iluminado el Teatro con el fin de coadyuvar en lo posible el regocijo público.

Orden de la misma.—2.ª del 6.º abono para hoy jueves 11 de febrero.—A las siete y media en punto.—1.º Sinfonía.—2.º La preciosa comedia en 3 actos y en prosa de don Ventura de la Vega, titulada *Memorias del duque*.—3.º Lectura de poesias.—1.º La comedia en un acto, *Lluvia de oro*.—El despacho estará abierto de diez á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.

Capitanía general de Cataluña.—E. M.—Orden general del 10 de febrero de 1869 en Barcelona.—Celebrándose mañana 11 una funcion cívica por el fausto acontecimiento de reunirse las Cortes Constituyentes que han de establecer la forma de gobierno, consolidando la libertad de que antes de la revolucion nos hallabamos privados, y asegurar las bases de la futura grandeza y prosperidad de la patria, las corporaciones militares, precedidas por sus respectivos jefes, concurrirán á las diez y media á la plaza de la Constitucion para acompañarme á las Casas Consistoriales. Las músicas y las bandas de los cuerpos se hallarán en dicha plaza á las diez de su mañana. El Excmo. señor general gobernador invitara á los señores generales y brigadieres de cuartel, jefes y oficiales de reemplazo y retirados por si gustan concurrir á dicho acto. Terminado este, las músicas recorreran las calles hasta las cuatro de su tarde. A las ocho de la noche se hallarán aquellas en la muralla de mar, frente á la Capitanía general, donde darán una serenata por orden de cuerpos; trasladándose en el mismo orden á la plaza de la Constitucion para repetir aquella delante de las Casas Consistoriales, y desde allí por la calle de la Libertad y Rambla, tocando himnos nacionales, se dirigirán á sus respectivos cuarteles las de artillería, Bailen y San Fernando, y las de Luchana y Mérida por la calle de Cádiz.—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su publicidad y cumplimiento.—El coronel, jefe de E. M., José Muriel.—Es copia.—El general, gobernador, Gamindez.

Servicio de la plaza para el 11 de febrero de 1869

Jefe de día, D. José Selles, comandante de Lusitania.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, San Fernando, 6.º capitan.—Paseo de enfermos, Luchana, segundo batallon.—Compañías al tiro, Mérida y San Fernando.—Música al paseo de Gracia, Luchana.—El general gobernador, Gamindez.

Barcelona.

Ayer como de costumbre salió muchísima gente al campo para celebrar el entierro del Carnaval: tanto por la mañana como por la tarde hubo una afluencia extraordinaria de pasajeros en el ferro-carril de Sarriá. Los trenes, muy numerosos y arrastrados por doble máquina, hacian viajes incesantemente, de manera que á primera hora de la tarde, y por haberse tenido que retirar del servicio una de las locomotoras, hubo momentos de alguna confusion en la estacion principal. Los carruajes estuvieron en continuo movimiento, y todas las demás vias ferreas trasportaron tambien notable número de viajeros á todos los pueblos vecinos. En todas partes, segun lo pudimos observar, ya por nosotros mismos, ya por las diferentes noticias que nos comunicaron, sabemos que reinaba la mayor expansion y alegría, no alterándose el orden bajo ningun concepto.

—Frente la plaza que forma la calle de circunvalacion, delante del edificio de la nueva Universidad, se veian ya ayer varios mástiles con banderas, y se trabajaba en la formacion del hoyo en que hoy á las doce del día debe plantarse el árbol de la libertad. Con este motivo recordamos al Ayuntamiento que no deje de ocuparse del espediente, ya incoado, sobre la permuta del terreno que fué vendido para edificar, colocado á la derecha del propio edificio, con otro situado en sitio mas oportuno, pues que de no hacerlo así, se privaria por completo el buen efecto de sus fachadas, y destruiria la regularidad de una plaza espaciosa que en aquel punto debe ser considerada como de absoluta necesidad. La misma ceremonia que se practica hoy da á aquel sitio un motivo mayor para que se embellezca todo lo que sea posible.

—La suma de la recaudacion que se ha hecho en los dias 8 y 9 del actual en favor de las clases necesitadas del barrio 10 distrito 4.º en presencia del señor alcalde 1.º D. Antonio Pons y del 2.º D. Rafael Olivé, junto con la comision de los señores D. Gregario Bofill y D. Enrique Mas, y los serenos D. Francisco Roig, D. Felipe Guillem y D. José Montané, es la de 1654 rs. 16 ms., y se están esperando órdenes del señor Alcalde 1.º popular para saber cómo se debe efectuar el reparto de dicha suma.

—En la tarde de ayer se declaró fuego á bordo del vapor mercante *Europa* que se halla desarmado en este puerto. Al momento acudió al citado buque el señor Capitan del Puerto con un ayudante á fin de prestarle los auxilios debidos, y á los pocos momentos se logró apagar el incendio. Tambien acudieron al espresado buque oficiales y marineria del vapor de guerra *Leon*.

—Por haber empezado á usar de la licencia que le ha sido concedida por el Gobierno provisional el señor Cano, regente de esta Audiencia, ha quedado encargado interinamente de suplirle en dicho cargo el presidente de Sala mas antiguo, señor Rodriguez Arango.

—Por la Sala de gobierno de dicho Superior Tribunal se anuncia la provision de dos escribanias de actuaciones, una en el juzgado de primera instancia de Vich y otra en el de la Bisbal.

—Por la Diputacion provincial han sido nombrados para las plazas de oficiales vacantes en secretaria los sugetos, que por resultado de las últimas oposiciones, fueron propuestos en primer lugar de la terna, y que son don Luis de Mayora, don Adolfo de Puiguriquer y don Francisco de Paula Saló.

—Segun se ha anunciado oficialmente, se han ofrecido dos nuevos premios para los Juegos florales que deben celebrarse en el proximo mes de mayo.

—A las solemnes funciones propias del día, que se celebraron ayer en la Catedral, asistió una numerosa concurrencia de fieles. El Rdo. don José María Rodríguez espuso el plan de los sermones que piensa predicar durante la Cuaresma, cual es considerar al Cristianismo teológica, filosófica y moralmente como el único medio capaz de hacer feliz al individuo y la sociedad. Presidió el coro el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

—El martes por la noche fué encontrado cadáver, junto al paseo de San Juan, un hombre de mediana edad, y al parecer griego de nacion, que tenia una profunda herida en el pecho. Como que se le encontró una regular cantidad de dinero en el bolsillo, cálese que su muerte fué ocasionada por riña ó resultado de alguna venganza personal.

—En dicho dia, segun nos dicen de Tarragona, se hizo cargo del gobierno civil de aquella provincia el Sr. D. Pedro Maciá y Vergez, vice-presidente del Consejo provincial.

—El *Diario de Palma de Mallorca* dice que aquella isla está pasando una alarmante crisis meteorológica, pues que desde el otoño de 1862 no ha llovido en ella con abundancia, habiendo sido rarísimas las lluvias que han penetrado diez centímetros en la tierra, y estando los manantiales agotados ó próximos á agotarse; de manera, añade, que hasta en el presente invierno no han podido llenarse las cisternas. Enumera, en consecuencia, los males que puede ocasionar semejante carencia de aguas.

—Ha regresado ya á Valencia, de su viaje á esta capital, completamente restablecido de sus dolencias, el conocido profesor y cronista de aquella ciudad, D. Vicente Boix. — El lunes debieron llegar á la misma las hermanas Marchissio.

—Un buen número de carros estaban ayer tarde concluyendo de sacar todos los restos de los altares que existian en la iglesia del antiguo monasterio de Junqueras. Ignoramos si, como se habia dicho, se piensa en marcar las piedras de dicho edificio en el acto del derribo, para que pueda reedificarse en el punto del Ensanche que se designe.

—De resultas de disputas habidas en la montaña de Monjuich cerca de la fuente del Gat, fué conducido preso á la Alcaldía un sugeto á quien detuvieron los municipales.

— Trajes de paten, edredon y otros géneros de novedad, de 7, 8, 10, 12, 14 y 16 duros. *Pardessus* de retinas, melton, etc., á 9, 12 y 14 id. Asalto, n. 8, entresuelo.

**** En las inmediaciones del Teatro Principal y calle de Escudillers SE PERDIÓ EL LUNES UN RELOJ CON CADENA Y MEDALLON DE ORO.** En la estamperia de la calle de Escudillers, n. 10, se darán las señas y 50 duros al que lo devuelva.

**** SOLARES PARA ACENSAR.** (Véase el anuncio.)

**** QUINTA MEDALLA.**—Premiado en cuatro esposiciones, acaba el PAPEL PERSA de obtener en la Esposicion aragonesa una **MEDALLA DE PLATA** de primera clase. Depósito esclusivo de la fábrica V.º H. de París, UNICO LEGITIMO: *Barcelona, Asalto, 12, tienda*

**** SISTEMA MONOFARMACO AGUILAR.**—Gránulos, grageas y especialidades farmacéuticas.—Aceite de hígado de bacalao bromurado.—Jarabes sulfuroso, de hipofosfito de cal y de digital.—Licores de alquitran y de alepo.—Se venden en las farmacias de los doctores Codina, San Pablo, 70; Duran, Call, 2; Guasch, Gignás, 25.

**** MÁQUINAS PARA LA AGRICULTURA** construidas en los talleres de AMADOR PFEIFFER, como son: arados, aventaderas, desgranadoras de maiz, segadoras, estrujadoras de uva, trituradoras de aceituna, prensas de todas clases para vino y aceite, bombas de varios sistemas, norias con canjilones de doble vertedera, y otras; pueden verse funcionar en su nuevo almacén. Plaza de Cataluña, junto á la estacion de Sarriá.

**** VENTA DE VAPORES DE HIERRO.** (Véase el anuncio.)

**** VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor GUADALETE, su capitán don José Romero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 14 de febrero, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GUAIRA, su capitán D. José Gómez, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el día 12 del mismo, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los Sres. Busanya y C.^a, Dormitorio San Francisco, n. 6.

**** VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor VALENCIA, su capitán D. Cristóbal Batalla, saldrá para Sevilla con escalas solamente en Valencia, Málaga y Cádiz el 14 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor VINUESA, su capitán D. J. A. Fernandez, saldrá para Marsella el 12 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle de Liauer, n. 1, bajos.

DOMINICALES DE UN DESOCUPADO.

!!! NO MAS BARRICADAS SOCIALISTAS !!!

I.

De hoy en adelante solo los tontos de capirote, solo los braceros sin instruccion apelarán á la fuerza para apropiarse heredades ajenas, para percibir las rentas de las mismas, y ese elemento brutal no es temible ciertamente, cuando se encuentra aislado sin inteligencias que lo dirijan, sin hombres instruidos que les prediquen uno y otro día la necesidad de apelar á un violento despojo para mejorar su condicion.

Y esas inteligencias les faltarán, y esos hombres instruidos no irán, nó, á las barricadas, pues mas seguras y mas pacificas empresas consumirán toda su actividad.

¿Quereis saber en qué se ocuparán?

Pues leed un momento con atencion.

Dentro de poco vereis aparecer en los mismos puntos que ocupaban las antiguas sociedades anónimas, otras sociedades flamantes que se llamarán *instituciones de crédito territorial*.

Entre ellas habrá algunas que tendrán sólidas garantías, que procederán de buena fe; pero como segun el último decreto del Sr. Figuerola, puede constituir una de esas instituciones quien lo tenga por conveniente, á la sombra de una buena nacerán un número que *podrán despojaros impunemente de vuestra propiedad*.

Un día, el que menos penseis en ello, os encontrareis sorprendidos con un requerimiento de cualquier director de una de esas sociedades para que le pagueis tal ó cual cantidad, que segun el habeis tomado prestada con hipoteca de tal ó cual finca.

Como no es cierta la deuda, ó como ya la teneis pagada en todo ó en parte ó como no conoceis ni siquiera de nombre al que dice ser vuestro acreedor, no le pagais, pero á los dos dias siguientes aquel señor director pedirá al juez de primera instancia competente el *secuestro* y la *posesion interina* de la finca. Cerciorado el juez, con la presentacion del título (que puede ser falso ó estar cancelado), de la legitimidad del crédito y de la falta de pago, dictará providencia *accediendo á la demanda y ordenando la entrega interina de la finca si no verificais el pago dentro de quince dias* contados desde la presentacion de la misma demanda. (Art. 16 del decreto de 5 de febrero de 1869.)

Como os habeis forjado la ilusion de que quien no debe no tiene obligacion de pagar, no pagais, y acudis al juez diciéndole que vuestro demandante es un pillo, un estafador, un falsario y que apelais al tribunal superior, pero obtendreis la contestacion siguiente:

«De la providencia que dicten los jueces para el *secuestro* ó enajenacion de los bienes hipotecados no se DARÁ APELACION, NI RECURSO ALGUNO» (Art. 19 del decreto de 5 de febrero de 1869) y la institucion de crédito percibirá las rentas vencidas y no satisfechas del inmueble, aplicándolas, Dios sabe á qué, pero el Sr. Figuerola dice que al pago de su crédito y que *recogerá asimismo los frutos y rentas posteriores*. (Art. 16 del decreto citado.)

Pero aun hay mas: si la institucion de crédito, es decir, el supuesto acreedor, no se creyere suficientemente asegurado con la *posesion y los productos de la finca* que se dice hipotecada, podrá, despues de requerir por escrito al que dice ser deudor, ó despues de estar en posesion de la misma finca, pedir al juez competente *SU ENAJENACION EN SUBASTA PUBLICA* y la rescision del préstamo. Cerciorado el juez (no sabemos por qué medios,

pues no los indica siquiera el decreto que nos ocupa) cerciorado el juez, repetimos, con la presentación del título (que puede ser falso ó estar cancelado en todo ó en parte) de la legitimidad del crédito y de la falta de pago, mandará verificarlo en el término de tres dias contados desde la notificación y que en caso contrario, es decir, cuando el supuesto deudor no se avenga á pagar lo que no debe, se anuncie *con citación*, nada mas que *con citación*, del deudor la subasta pedida, por edictos que se fijarán en los parajes públicos y se insertarán tres veces en el *Boletín oficial* y en algun otro periódico de la respectiva provincia, donde lo hubiere; y tomada anotación preventiva de esta providencia en el registro de la propiedad, se celebrará la subasta veinte dias despues, en cuyo plazo y en el intervalo correspondiente se publicarán los edictos, y si de nuevo el supuesto deudor no paga lo que no debe antes de la celebracion del remate, el juez dictará providencia, aprobando la subasta y declarando rescindido el préstamo. Con el precio del remate se pagarán en *primer lugar* los réditos que se supongan devengados por la institucion de crédito hasta el dia del pago, y los gastos de la subasta y enajenacion. (Art. 17)

Vendida la finca, el comprador pagará á la institucion de crédito, es decir, al supuesto acreedor en el caso que ponemos como ejemplo, dentro de *ocho dias* todo lo que él diga debérsele por razon del préstamo imaginario; y *el sobrante* que resulte del precio (si resulta) quedará *á disposicion de los tribunales* para que lo distribuyan con arreglo á derecho. (Art. 18)

Ahora bien ¿sabes que recurso te queda á ti, propietario arrojado de la finca que legítimamente te pertenecía *sin oírte en juicio*, á ti que has tenido que presenciar impasible la venta de lo que es tuyo en pública subasta sin oírte tampoco en juicio, sin darte apelacion ni recurso alguno? Pues te queda una accion *personal* que habrás de ejercitar en juicio ordinario (Art. 18) contra una institucion de crédito cuyos directores y manipulantes estaran en libertad, y manipulantes de aquellos célebres que gozan despues en el extranjero y aun en España el fruto de sus rapiñas.

Pero escribimos para un periódico que se publica en la localidad de España en que mas se ha discutido sobre el crédito territorial y estamos seguros de que los menos peritos en derecho nos replicarán: «Eso no puede ser; ningun gobierno, por mas revolucionario que sea, puede dejar el derecho de propiedad, el derecho mas sagrado, mas inviolable de toda sociedad bien constituida á merced del primer falsario, que le venga en mientes apoderarse de lo ajeno; y el título que habrá de presentar ese supuesto acreedor estará revestido de tales solemnidades, tendrán que haberse llenado en él tales requisitos que no sea posible ni la falsificacion, ni la prescripcion, ni la fuerza ó el miedo en su otorgamiento, ni que carezca de personalidad el demandante, ni que se pida por él lo ya pagado etc. etc.»

Así debería ser en efecto, pero no lo es.

La personalidad del acreedor, volvemos á repetir, porque esto es importantísimo; puede ser una sociedad análoga á cualquiera de esas que con sus fraudes ó con sus errores han llevado la ruina y la desolacion á comarcas enteras, á pesar de estar bajo la inmediata inspeccion del gobierno, garantia que, mas ó menos eficaz, pero garantia al fin, ha desaparecido con el decreto de 10 de diciembre último, espedido tambien por el señor Figuerola.

En cuanto á las solemnidades de que debo estar revestido el título, ignoramos cuáles han de ser, pero desde luego podemos asegurar que no es ni siquiera ninguno de los documentos que segun la ley de Enjuiciamiento llevan aparejada ejecucion.

«El título que en *todo caso* (dice testualmente el último párrafo del art. 16), habrá de presentarse por el acreedor para reclamar su crédito, será la MINUTA ESPECIAL DE LA ESCRITURA DE PRÉSTAMO QUE TENGA EN SU PODER, *sin necesidad de otra copia del registro.*»

¿Querreis decirnos, vosotros, celosos guardianes de la propiedad, ilustrados notarios catalanes, sabios jurisconsultos del Principado, qué clase de documento es ese de nueva invencion, esa MINUTA ESPECIAL de que no habla ningun tratadista de derecho patrio, que no clasifica ningun tratado de otorgamiento de escrituras públicas?

Y vosotros, dignísimos magistrados que todos los dias podeis observar las asechanzas que pone en juego la mala fe para apoderarse de la propiedad ajena, ¿querreis decirnos si puede estar ni por un momento toda la propiedad de España á discrecion de una sociedad de crédito cualquiera, sin otro título que esa celebrísima MINUTA ESPECIAL acerca de cuya legitimidad decide arbitrariamente un juez de primera instancia, tal vez un juez de paz lego en materias de derecho?

No necesitamos aguardar vuestra contestacion: la sabemos antes de oírla de vuestros autorizados labios, y queremos hacer al señor Figuerola la justicia de creer que

ocupado en atenciones políticas en su concepto preferentes, no se ha fijado en el decreto que con su firma ha aparecido en la *Gaceta*, y el cual, tan luego como sea estudiado detenidamente, producirá, como no puede menos de producir, en todos los propietarios una profundísima alarma.

Nosotros que por tener una particular afición á los estudios relacionados con el crédito territorial hemos seguido paso á paso todo cuanto acerca de esto se ha dicho y se ha hecho en España desde que en 1854 cupo al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro la alta honra de traer al público debate tan interesantísimo asunto, tenemos algún motivo para creer que se ha hecho decir al señor Figuerola lo que no quería, lo que no podía decir un hombre de su claro talento y de su recta conciencia.

Encomendada tal vez le preparación de ese decreto á manos inespertas, y recordando acaso el señor ministro de Hacienda que existían en su departamento algunos antecedentes, los mandaría consultar y aun tomar de ellos lo que fuese aprovechable, dado el sistema de libertad absoluta de bancos territoriales que se proponía seguir; pero no vacilamos en asegurar que esos antecedentes han sido consultados con ligereza suma y que al copiar de ellos, como literalmente se han copiado la mayor parte, sino todas, las disposiciones que hacen referencia al procedimiento que debían seguir las instituciones de crédito para hacer efectivos sus préstamos, no se ha tenido en cuenta que el señor Figuerola adoptaba una base diametralmente opuesta á la que había servido para redactar las disposiciones copiadas á la letra.

Público y notorio es, en efecto, que en el verano último el gabinete de Gonzalez Brabo, autorizado por una ley para plantear el crédito territorial en la forma que creyese mas conveniente á los intereses del país, consultó sobre ello al Consejo de Estado; pero nosotros que tuvimos entonces ocasion de conocer el dictámen de aquel alto Cuerpo, de donde se ha hecho la copia á que nos referimos, podemos asegurar que en él se partía de una base diametralmente contraria á la del decreto de 5 de febrero, y por lo tanto lo que en aquel dictámen era lógico, justo y conveniente, es en el decreto absurdo, injusto y atentatorio al derecho de propiedad.

Los que han preparado, pues, este último documento y los que sin conocer los antecedentes dan á entender que sus disposiciones están de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado «han oído campanas y no saben dónde,» como les demostraremos en un segundo y último artículo, pues este, que destinamos únicamente á que se fije la opinión pública sobre el acto mas verdaderamente trascendental y anárquico de cuantos se han llevado á cabo por el gobierno provisional, es ya demasiado extenso.

Entretanto, y no siendo esta una cuestion política, rogamos en bien del país á los periódicos que como *El Imparcial* han colmado de alabanzas al Sr. Figuerola por su impremeditada disposicion, hagan alto en su camino; y, fijándose en lo que dejamos expuesto, rectifiquen su juicio ó entren en discusion razonada, á la cual prometemos ir, si para ello nos conceden el último rincón de sus columnas.

Cuando desgraciadamente no se leen mas que periódicos y estos tienen como *El Imparcial* quince ó veinte mil lectores, merced á su esmerada confeccion, el patriotismo aconseja ser muy cauto para no incurrir en la lamentable contradiccion de combatir señaladamente á los socialistas porque quieren repartirse la propiedad á trabucazos y aplaudir hasta destrozarse las manos á los que dejan esa misma propiedad completamente indefensa ante el error ó la mala fe.—P. R.

Madrid 7 de febrero.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 9 de febrero.

Las fiestas de estos dias tienen en cierto modo paralizada la vida política, á pesar de los grandes acontecimientos que están tan próximos. Hoy sobre todo no parece sino que cuantas personas viven en Madrid no se ocupan ni tratan mas que de mascaradas y de bromas de Carnaval; el tiempo se presta admirablemente á estas expansiones porque se disfruta de una temperatura primaveral, impropia de la época del año en que estamos; así es que yo he visto pocas veces tanta afluencia de gentes en calles y paseos, aunque los disfrazados no son tan numerosos como otros años.

A pesar de lo dicho hay quienes no pierden de vista los asuntos públicos, y en estos dos últimos dias han llegado gran número de diputados electos. Siguiendo sus hábitos de actividad y de disciplina, los republicanos tienen perfectamente organizado su plan hasta en los menores detalles, saben cuándo llegan sus correligionarios de las provin-

cias, los van á esperar á las estaciones de los caminos de hierro, y desde que ponen el pié en Madrid, algunos por primera vez, se encuentran bajo el amparo y la tutela de los jefes y organizadores de su partido.

No sucede lo mismo con los diputados monárquicos; verdad es que no es esta conducta tan necesaria, porque especialmente los de algunas fracciones están ya muy avanzados á la vida política y no han menester quien los guíe y mucho menos quien los aliente y fortifique. Bueno será sin embargo, que se reconozcan y reunan para establecer en sus huestes la necesaria disciplina, sin la que podrian malograrse sus propósitos en la próxima campaña parlamentaria. Supongo que mañana por la noche los diputados amigos del gobierno celebrarán la reunion que se acostumbra en casos análogos, y en ella se acordarán las candidaturas para la mesa. Como dije ayer, es seguro que se proclamará por presidente al señor Olózaga, no obstante la oposicion y el disgusto que muestran algunos progresistas, que en mi opinion cometen una gran falta poniendo obstáculos á este pensamiento.

Nada hay acordado respecto á las vice-presidencias, pues la idea de conferir estos cargos á Ríos Rosas y á Rivero, pugna con la jurisprudencia establecida y con las legítimas pretensiones de estos personajes políticos, que no consentirian en ocupar puestos que sin duda están por bajo de sus merecimientos y de su posicion en sus respectivos partidos. Pero aunque las cuestiones relativas á las vice-presidencias y á las secretarías son importantes, nunca se determinan y arreglan con precision antes de llegar el caso de la eleccion, en la cual influye luego mucho la habilidad de los aspirantes y de sus mas íntimos amigos.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto creando el almirantazgo; no lo he estudiado con atencion, ni oído sobre él á ninguna persona que tenga en esta materia la competencia de que yo carezco; lo único que me se ocurre es que en las presentes circunstancias, y dada la situacion del tesoro, el desarrollo de nuestra marina militar tendrá que detenerse hasta mejor tiempo.—A.

Londres 6 de febrero.

Al instalarse en Paris la conferencia de plenipotenciarios encargados de interponer los buenos oficios de las potencias á efecto de evitar la guerra que parecia próxima á estallar entre el Sultan y el reino de Grecia, dije en una de mis cartas que lo mas claro del asunto me parecia ser el propósito de poner á la Grecia á cubierto de las consecuencias de sus provocaciones y coartar á Turquía sus derechos de beligerante. El excelente y bien informado corresponsal del *Times* en Atenas espresa la misma opinion en carta fecha 23 de enero que inserta dicho periódico en su número de ayer. De ella aparece que la insolencia de los griegos les era inspirada por la persuasion en que estaban de que las potencias cristianas retrocederian ante la perspectiva de mostrarse favorables á los turcos tratándose de los intereses de los cristianos de Oriente. Confiados en que así seria y que les bastaba suscitar embarazos al Sultan y provocar conflictos que exigieran la intervencion de la diplomacia, para precipitar la crisis, de la que esperaban sacar partido, se arrojaron á todo género de actos contrarios al derecho de gentes, sin estar preparados á arrostrar las consecuencias de su proceder.

Grande es, segun nos dicen las correspondencias de Oriente la irritacion de los griegos al ver que ni su protectora la Rusia ni la presunta aliada de esta, Prusia, se han hallado dispuestas á sostener las pretensiones helénicas dirigidas nada menos que á la inmediata disolucion del dominio turco en Europa y á enseñorearse los griegos de Constantinopla como legítimos herederos de los césares del Bajo Imperio. A tal extremo llega el despecho de los políticos de Atenas que se agita entre ellos la formacion de un partido cuya bandera seria la emancipacion de la influencia rusa, y solicitar las simpatías de las naciones opuestas al engrandecimiento de los moscovitas. «La Europa, dicen los promovedores de este partido, no nos ayuda porque teme que seamos instrumentos de la Rusia. Separémonos de esta potencia que no se atreve á favorecernos y hagámonos los aliados de sus rivales. Entonces podremos contar con la simpatía de las naciones cristianas, las que dejarán de vacilar entre los turcos y nosotros.»

A este propósito observa el corresponsal del *Times* en Atenas, que los griegos no dan la importancia que en sí tienen á las causas que han debilitado no menos en Europa que en Oriente la influencia del principio helénico. Estas causas son los adelantos que los turcos han hecho en civilizacion y en tolerancia, la que han ganado ante los cristianos súbditos del Sultan de los que muchos prestan servicios directos y voluntarios á su

gobierno, adelantos que contrastan con el atraso en que permanecen los griegos, con su espíritu turbulento y su propensión á consumir mas de lo que producen.

Por lo demás y en corroboracion de lo que dice el corresponsal del *Times*, sabemos que el gobierno turco se halla preparado para todas las eventualidades de insurrecciones interiores y que tanto en la Bulgaria, como en la Bosnia, la Macedonia y el Epiro, mantiene fuerzas suficientes para contener las maquinaciones de la propaganda rusa-filhelena.

Dos sucesos ambos de carácter eclesiástico desuellan en la crónica semanal de la política interior de Inglaterra. La *entronizacion*, como aqui se llama, del arzobispo electo de Cantorbery, primado de la Iglesia anglicana, y la negativa del gobierno á la autorizacion pedida por el episcopado protestante de Irlanda para reunirse en «Convocation» ó sea en Asamblea representativa, compuesta de Cámara alta y baja, para tratar de la crisis en que se halla la sucursal irlandesa del anglicanismo oficial.

La toma de posesion del primado consiste en un espectáculo de pompa, lleno de reminiscencias y de tradiciones características del catolicismo «*sui generis*» de que se pretende depositaria la Iglesia creada por Enrique VIII y su hija Isabel, y que por lo mismo que tan inusitada es en ella esta clase de espectáculos, ha atraído un brillantísimo concurso de elegantes «*ladies*» y de cumplidos «*gentlemen*» ansiosos de honrar la elevacion del Dr. Archibald Campbell Tait, trasladado de la diócesis de Lóndres á la primaría de Cantorbery.

El nuevo prelado es un hombre distinguido en todos conceptos, y que principalmente se recomienda, en los difíciles tiempos que está atravesando el anglicanismo, por el tino y discrecion con que mantiene la balanza entre las tendencias puseistas del alto clero y la demasiado laical dependencia en que la Iglesia anglicana se halla del Parlamento y de los ministros.

La negativa de los últimos á la peticion del episcopado irlandés para reunirse en asamblea oficial, se explica por la situacion en que el gobierno se halla respecto á la Iglesia irlandesa, cuya total supresion, como establecimiento conexas con el Estado, va á proponer al Parlamento. Los prelados peticionarios tienen la mas amplia libertad para reunirse y deliberar; lo que entre sí acuerden vendrá á reducirse á la expresion de la opinion de un «*meeting*» particular sin que pueda ser presentado con carácter oficial.

El gobierno se hubiera prestado á los deseos del episcopado si este y su clero, aceptando la reforma de aquella Iglesia, solo se propusieran obtener indemnizaciones en favor de los prebendados que van á quedar cesantes. En este punto piensa seguir, el gobierno, el método inglés, de que todos conserven mientras vivan los emolumentos de que gozan; pero mas allá de esta concesion no se quiere ir. La Iglesia protestante de Irlanda será en lo venidero una asociacion libre, independiente del Estado y exclusivamente sostenida por sus afiliados.

Recomiendo á Vds. las manifestaciones recientemente hechas en Manchester, metrópoli de la industria algodonerá y cuna de la propaganda libre-cambista, contra esta doctrina y sus consecuencias. Lo que sobre ello ha espuesto ante la Cámara de Comercio de dicha ciudad M. Barley, no ataca sin embargo el sólido y eterno principio de la division del trabajo entre las naciones. Lo que se deduce de los hechos espuestos por dicho señor, lo tenia previsto hace años un autor español, en un libro publicado en 1844 y que circuló bastante en Barcelona en la época en que se dió á luz. Lleva por título «*Principios de economia política, con aplicacion á la formacion de aranceles de Aduana y al mas rápido incremento de la produccion nacional.*»

Dicese en aquella obra que para que la inmediata aplicacion de la libertad de comercio no perjudique á los pueblos que la adopten, seria menester que cada nacion se hubiese desde un principio dedicado á la clase de produccion para la que posea elementos naturales mas favorables, pero que no habiendo sucedido así, acontece que hay pueblos atrasados y que no pueden competir con otros, y que sin embargo poseen elementos superiores á los de aquellos para apropiarse determinadas industrias. Señala la citada obra, á este propósito, el ejemplo de Inglaterra y de los Estados Unidos. Hallábase la primera en posesion de la facultad de producir los tejidos de algodón mas baratos que otra nacion alguna, y sin embargo negaba el autor que la industria algodonerá debiera ser considerada como natural y esclusiva de Inglaterra. Los Estados Unidos, decia, producen la primera materia; el día que sus capitales, su maquinaria, la aptitud artistica de sus operarios y la baratura de los jornales igualen el poder de estos elementos en Inglaterra, aquel día la industria algodonerá cambiará de manos y pasará á ser la industria

especial que la natural división del trabajo entre las naciones asigna á los Estados Unidos. El fenómeno previsto por el autor español empieza á realizarse. América se empeña en ser manufacturera; el precio del algodón en rama ha subido; los ingleses no pueden procurarse la primera materia al precio á que la obtenían cuando seguros de producir mas barato que otra nacion alguna, solo pedían mercados y mas mercados en los que poder vender.

Manchester y el Lancashire empiezan á comoverse ahora ante la perspectiva de no bastarles la libertad de comercio para poder competir con las naciones á las que creyeron tener por eternas consumidoras. Los lamentos del interés privado sorprendido acusan á la ciencia de engañosa y quieren hacer á la economía política responsable de eventualidades que eran de prever. La ciencia no ha mentido; la decepción que quiere atribuirsele, solo debe ser imputable á los que han hecho una falsa aplicacion de sus principios, desconociendo que los axiomas de la economía política descansan en deducciones de la observacion de los hechos y que cuando estos cambien forzo-amente hay que modificar las leyes que de ellos proceden.

Acaba de salir un rudo adversario á la idea de la cesion de Gibraltar á España en la persona nada menos que del ex-general en jefe del ejército inglés en Crimea, Sir W. J. Codrington. La combate bajo el doble punto de vista político y militar. Si obedeciendo á la teoria abstracta de restituir á cada pais lo que fué suyo, se nos arguye, dice el general, para que devolvamos Gibraltar á los españoles, con igual fundamento deberá la Francia insistir para que le restituyamos las islas de Jersey y de Guernesey, que casi tocan á sus costas, y nada tendríamos que objetar si por el mismo principio se nos pide el abandono de Heligoland, del Cabo de Buena Esperanza, de Malta, de la isla de Francia, de Aden, de Singapore, de Hongtang y de Jamaica. En segunda aborda con no menos vigor la cuestion técnica y combate á capa y espada que Inglaterra se desprenda del célebre peñon. Considero de mayor efecto la impugnacion del general Codrington que lo han sido las de los demás adversarios de la propuesta del almirante Sir Jorge Grey, sin que por ello cambie la opinion que tengo consignada de que *en su dia* cabe abordar la cuestion con probabilidad de conducirla á buen término.

Hemos experimentado en la última semana grandes temporales acompañados de numerosos siniestros marítimos y de inundaciones terrestres de las que mas particularmente han sufrido los valles del distrito de Cornwall.—E.

Nueva York 27 de enero.

(Del Cronista.)

Habana, 21 de enero, por la via de Cayo Hueso, 22.—Las fuerzas revolucionarias que hay en el departamento Central, decidieron moverse hacia el Oeste, y engañaron al conde de Valmaseda, oponiéndole una fuerza insignificante, mientras que el cuerpo de ejército se dirigia al departamento Occidental.

Se dice que el gobierno ha recibido un telegrama anunciando que el general insurgente Quesada se halla cerca de Villaciara.

Los vapores costeros están trayendo la columna del conde de Valmaseda que tomó parte en las operaciones ejecutadas en el departamento Oriental.

Habana, 22.—Ayer llegó de Cádiz la fragata «Lealtad.» Cuando se hallaba cerca de las islas Canarias se amotinó la tripulacion, y hubo un momento en que se temió que el motin tomara serias proporciones; pero fué sofocado, gracias á la bizarría de los oficiales del buque. Siete de los alborotadores fueron arrestados y desembarcados en Canarias. El motin fue debido á que el agua embarcada á bordo era de mala calidad, y á la escitacion producida por los sucesos recientes de España.

Don Miguel Herrera, comerciante de esta ciudad, ha sido nombrado presidente interino del Banco del Comercio, y trata de arreglar los negocios del mismo.

Idem, por la noche.—Las autoridades han confiscado el buque costero *Seis Hermanos*, por sospechas de que está llevando auxilios materiales á los rebeldes.

Los empleados del gobierno están poniendo en vigor, con la mayor severidad, la orden relativa á pasaportes, y no se permite desembarcar á los que no los traen. Las dilaciones á que esto da margen causan muchas molestias á los pasajeros procedentes de los Estados Unidos; pues á veces tienen que esperar cinco horas desde que llega el vapor hasta que se les permite desembarcar.

El Banco del Comercio ha renovado sus pagos.

Habana, 23.—Los diarios dicen que anoche se trató de promover un motin en la poblacion de Regla; pero los voluntarios salieron al toque de generala y desde entonces ha reinado el orden. Al propio tiempo se hicieron algunos disparos de pistola contra el castillo de la Cabaña y el fuerte núm. 4. El fuego duró hasta la una de la mañana, pero cuando llegaron los voluntarios no encontraron á persona alguna.

Hoy ha habido una asonada en la ciudad, y se cambiaron algunos disparos entre los amotinados y los voluntarios, pero muy luego quedó restablecido el orden.

El general Dulce ha expedido una proclama en la cual dice que se hará justicia á todos; pero que los perturbadores del orden serán castigados severamente.

Durante la representacion que hubo anoche en el teatro de Villanueva se oyeron gritos sediciosos de *Viva Céspedes*, y varios circunstantes principiaron á cantar el himno de la revolucion. Esto produjo un motin formidable: los voluntarios y la policia hicieron fuego contra el pueblo, y este lo devolvió, habiendo resultado cuatro muertos y muchos heridos. El asunto ha creado una agitacion extraordinaria, y todas las personas sensatas de ambos partidos se lamentan de que tal haya ocurrido.

Hoy han estado paralizados los negocios, pero la agitacion principia á calmarse y no se teme que haya nuevos disturbios, aun cuando se aseguraba que hoy se repetirían los motines.

La *Gaceta* de hoy ha publicado las cláusulas de la nueva ley electoral para Cuba y Puerto Rico. La primera enviará diez y ocho diputados á las Cortes y Puerto-Rico once.

El Banco del Comercio ha renovado sus operaciones; pero en virtud del arreglo hecho con los acreedores se ha aplazado el pago por completo.

Habana, 24.—Hoy han sido asesinados varios soldados y voluntarios. Estos sucesos, y el estado en que se hallan los asuntos en la isla, han causado mucha agitacion entre los habitantes.

El *País* no volverá á publicarse por ahora, y la *Verdad* ocupará su puesto.

Los españoles hablan con confianza del próximo fin de la revolucion.

Habana, 25.—Todos los disturbios ocurridos recientemente en esta ciudad lo han sido en el barrio de Jesus María. Ayer por la tarde se renovaron en el mismo barrio. Algunas personas hicieron fuego desde las azoteas de sus casas contra los voluntarios que pasaban por la calle, y estos contestaron al fuego; pero se ignora si ha habido muertos.

La policia y los voluntarios allanaron por la tarde y registraron la casa del señor Aldama, por sospechas de que éste presta auxilio y favor á los revolucionarios. Dicese que en el edificio habia armas ocultas y que la tropa lo dejó en muy mal estado: tambien se asegura que desde la azotea de dicha casa se hizo fuego contra los voluntarios.

A las nueve de la noche se hizo fuego desde las azoteas del café del Louvre y del teatro de Tacon contra algunos voluntarios que pasaban por la calle. El café estaba lleno de gente que no sabia lo que pasaba fuera ó en la azotea, pero los voluntarios hicieron alto, dieron fuego al café é hicieron una descarga con tan fatal resultado, que fueron muertos varios españoles, empleados del gobierno y oficiales del ejército; habiendo quedado gravemente heridos dos alemanes llamados Rochling y Lappenberg, y muchas otras personas.

El conocido fotógrafo Samuel Cohner, fué atacado y muerto cerca del Louvre al mismo tiempo por algunos hombres armados, que se supone eran voluntarios.

Cuando el público salia del teatro de Villanueva se hicieron algunos disparos, de cuyas resultas murieron dos señoras y varios niños.

La goleta americana «Arrieta», raquero de Cayo Hueso, ha sido traída a este puerto como presa por la cañonera «Delta», por sospechas de llevar auxilios á los rebeldes. Cuando fué descubierta dijeron los tripulantes que estaban buscando el cargamento de un buque perdido en los arrecifes de Colorado. La «Arrieta» habia salido el 8 de Cayo Hueso para Sisal.

Hoy se ha celebrado aquí una reunion de los jefes de las fuerzas voluntarias. El general Dulce asistió a ella y dijo que lamentaba los sucesos recientes. Se resolvió que todos los voluntarios, escepto los que se hallen de guardia, permanecieran en sus casas y solo saldrán cuando se lo manden sus jefes ó se disparen doce cañonazos. Mientras tanto y hasta que lleguen nuevas tropas de España, los marineros de los buques de guerra surtos en la bahía prestarán el servicio de patrullas, lo cual están ya verificando estramuros.

Los negocios han quedado suspendidos desde que principiaron los atentados contra los voluntarios, pero ya hay mas tranquilidad en la poblacion y aumenta la seguridad, porque los marineros están bien disciplinados, son sóbrios y fieles y cumplen con su deber á satisfaccion de todos. Son las seis de la tarde y la poblacion está tranquila.

Idem, á las 10 de la noche.—Nada ha ocurrido que altere el orden. El asesinato de Cohner, que se considera como una cobardía, es el tema de todas las conversaciones.

A última hora.—Sin comentarios de ninguna clase reproducimos el despacho telegráfico que esta noche hemos recibido de la isla de Cuba. Dice así:

Habana 26 de enero.—El cónsul de los Estados Unidos ha pedido oficialmente al general Dulce el cadáver de Samuel Cohner, fotógrafo americano que fué asesinado por los voluntarios. Dijo tambien al Capitan general que deseaba saber si el gobierno de la isla podia proteger a los ciudadanos americanos, porque si así no fuese los Estados Unidos tendrian que protegerlos por la fuerza.

El general Dulce contestó con mucha cortesia que le causaba el mayor sentimiento la sangre que se ha derramado recientemente, y espresó la esperanza de que no volveria á turbarse el orden. Tambien suplicó al cónsul que le enviase una lista de todos los americanos residentes en la Habana.

El cadáver de Mr. Cohner fue entregado inmediatamente.

Hasta esta hora (las 9 de la noche) no se ha alterado la tranquilidad pública.

REMITIDO.

Ferre-carril de Barcelona á Sarriá.

Se recuerda á los señores obligacionistas que el jueves, 11 del corriente, á las doce de la mañana, se celebrará la junta general de acreedores para la elección de síndicos en la sala de la estación, previniéndoles que han de presentar doble factura firmada con las obligaciones que poseen, desde las nueve de la misma mañana hasta la citada hora.—*Varios obligacionistas.*

ALCALDIA POPULAR DE BARCELONA.

AVISO.

A fin de poder saberse el total de las cantidades recaudadas por los alcaldes de sus respectivos barrios y el número de pobres que en los mismos existen, se encarga á dichos alcaldes de barrio que por todo el día de mañana, hasta las ocho de la noche, remitan á esta Alcaldía las relaciones nominales de las personas necesitadas y hagan entrega de la suma á que ha ascendido la suscripción.

Barcelona 10 de febrero de 1869.—El Alcalde 1.º accidental, Benito de Arabio Torre.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el mediodía del 9 á las doce del 10 de febrero de 1869.

	Fallecidos.										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MENORES 10 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.												
Barcelona.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Barceloneta.	•	•	1	•	•	•	•	•	•	•	1	•	1	•	•	•
Hostafranca.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Ensanche.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Hospital Civil.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Hospital Militar.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Casa de Caridad.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Casa de Maternidad.	•	•	•	1	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Casa de Misericordia.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Hermanitas.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Establecim. penales.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	•	•	8	2	•	•	2	1	3	•	8	3	11	9	4	13

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de la ciudad de Barcelona —Distrito del Pino.—En el expediente promovido por las hermanas doña María de las Mercedes y doña María Ana Nart, para que se las declare herederas ab-intestato de su difunto padre D. José Nart y Bon, con auto de este día, se dispone la expedición del presente, por el cual se manda á cualquiera que tuviese conocimiento de que hubiese fallecido con testamento ú otra última disposición, el dicho D. José Nart, lo presente ó de de él noticia, en méritos del espresado expediente, dentro del término de veinte días. Asimismo se cita á los que se crean con derecho á la herencia del nombrado finado, para que comparezcan á deducirlo en el propio expediente, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Barcelona 8 de febrero de 1869 —P. D. del señor juez —Pablo de Milá de la Roca, escribano.

—En virtud de providencia del M. I. Sr. D. Antonio Chiesanova y Sanchez, juez de primera instancia del distrito de las Afueras de la presente ciudad, dictada en el día de hoy en el expediente promovido por las hermanas doña Francisca y doña Joaquina Saqués y Pons, se anuncia la muerte sin testar de su padre D. Francisco de Asís Saqués, natural y vecino de esta ciudad, en la cual falleció el día veinte y uno de octubre de mil ochocientos sesenta; y se cita y llama á los que se crean con derecho á heredar á dicho finado para que comparezcan á deducirlo en méritos del indicado expediente dentro del término de treinta días; previniendo á los que tengan noticia de la existencia de disposición testamentaria lo pongan en conocimiento del mismo juzgado dentro del referido término. Barcelona nueve de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve —Vicente Jayme, escribano.

Anuncios oficiales.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—El vecino de esta capital don Maximino Feulier, don Marcios Rubin y Oroña, capitán, y los tenientes don Miguel Foudimer y don Isidro Tejero y Aznar, de reemplazo en esta capital, se presentarán en este Gobierno militar para un asunto que les interesa. Barcelona 10 de febrero de 1869.—El T. C., comandante secretario, José Almaraz.

Gas Reusense.—La Junta de inspeccion ha acordado que la general de accionistas prevenida por el art. 16 de los estatutos, tenga lugar el dia 27 del actual en el domicilio del Sr. Administrador, y en caso de insuficiente asistencia el dia siguiente a la misma hora. Terminando en 17 de agosto próximo el cargo de vocal que desempeña D. Pedro Odena y Pujol, se procederá a su renovacion segun dispone el art. 35 del reglamento. Asimismo se hará la del cargo de Administrador por haber espirado el plazo para el cual fué nombrado D. José Simó. Ocho dias antes de la celebracion de la junta estará de manifiesto en la secretaria la lista de los señores accionistas, el balance, los libros y demás documentos justificativos, y se entregará a los que tengan derecho de asistencia la correspondiente papeleta de entrada. Reus 7 de febrero de 1869.—El secretario, José Grau Campany. 14

Sociedad de los ferro carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria de señores accionistas el dia 28 del corriente febrero, á las doce del dia, en un salon del piso bajo de la Casa Lonja. Los señores accionistas que a tenor del art. 15 de los Estatutos sociales tienen derecho de asistir a la junta, se servirán depositar sus titulos en la caja social con diez dias de anticipacion al señalado para la reunion, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, y recibirán con el resguardo correspondiente la papeleta de entrada. A contar desde el 20 estarán de manifiesto en estas oficinas el inventario y balance de las operaciones realizadas el año último, lo mismo que la lista de señores accionistas con derecho de asistencia á la junta general, espresiva del número de votos que á cada uno corresponde. Barcelona 6 de febrero de 1869.—P. A. de la J. de G., el secretario, Víctor Gebhardt. 2

La Navegacion submarina.—La junta general que esta Sociedad debia celebrar el domingo 31 de enero, y que no pudo verificarse por falta de representacion, tendrá lugar el domingo 14 del corriente, á las tres de la tarde, en el salon de lectura de la Casa Lonja. Barcelona 7 de febrero de 1869.—P. A. de la G. y J. I., Juan Anglada y Pla, secretario. 2

Compañía Barcelonesa de Seguros marítimos.—Se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el dia 15 de febrero proximo, á las tres de la tarde, en el salon de lectura de la Casa Lonja, en virtud de lo dispuesto en el art. 23 del reglamento de la Sociedad, y con el objeto especial de resolver si ha de procederse á la disolucion y liquidacion de la Compañía en virtud de la causa primera del art. 329 del Código de Comercio, ó por acuerdo válido de la Junta general; adoptando en caso afirmativo todas las demás resoluciones conducentes para llevar á término dicha liquidacion. Desde el dia 1.º de febrero hasta el dia 13 inclusive se entregarán en el despacho de la Sociedad las papeletas para que los señores socios puedan asistir á la Junta general. Barcelona 20 de enero de 1869.—Por el Director, Rosendo Martinez, secretario. 11

Sociedad especial minera el Veterano.—La Junta de gobierno de la misma ha acordado convocar la general ordinaria de accionistas para el dia 15 del corriente mes, á las siete de la noche, en el local de la oficina de la propia Sociedad, al objeto de celebrar la reunion que no pudo tener lugar por primera convocatoria el dia 30 de setiembre último. Al espresado efecto, los señores accionistas con derecho, podran pasar á recoger la correspondiente papeleta de asistencia á la secretaria de la Sociedad desde el dia 6 del actual, de diez á dos de los dias no festivos. Barcelona 5 de febrero de 1869.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Narciso Mirallas. 11

Administracion general de Loterías nacionales de la provincia de Barcelona.—Mañana se cierra el despacho de billetes á cuatro escudos el décimo, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 13 del actual. Se recuerda á los jugadores que tengan números apartados se sirvan pasar á recogerlos á las administraciones respectivas, pues que de no verificarlo se pondrán á la venta pública la víspera del sorteo. Barcelona 11 de febrero de 1869.—El administrador general interino, Juan Antonio Bartoli. j

Parte religiosa.

Hoy jueves, primero de Cuaresma, la A. y R. Congregacion del Santo Cristo de la Agonia empezará el devoto septenario de las siete palabras que Jesucristo Nuestro Divino Redentor pronunció en el sagrado madero de la Cruz, empezando á las seis y media de la tarde con el santo Rosario, ejercicio del septenario y sermon sobre la primera palabra que pronunciará el Rdo. D. Antonio Perramon, presbítero; concluyéndose con los lamentos á Jesus crucificado.

Hoy en la iglesia parroquial de Santa María del Mar, en el altar de Jesus atado en la columna, se hará la funcion de primer jueves de Cuaresma del modo siguiente: A las seis y cuarto de la tarde se rezará el santo Rosario, media hora de oracion mental, los ejercicios de Jesus y sermon que dirá el reverendo D. Juan Viñets, Pbro.; dando fin con el «Miserere.»

En la parroquia de San Jaime, á las seis y media de la tarde, se hará hoy la funcion que se acostumbra á celebrar el dia 20 de cada mes en honor de la aparicion de la Santísima Virgen en la Saleta; estando el sermon á cargo del Rdo. Dr. D. Jaime Arbós.

†
D. BLAS SOLER Y CASAÑAS

NATURAL DE LA VILLA DE SITGES,

murió el dia 29 de enero último. (E. P. D.)

Sus hermanos, madre y hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que para el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 13 del actual, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

Devoto y compasivo novenario que la piedad de algunos devotos consagra á las benditas almas del Purgatorio en la parroquial iglesia de San Jaime Apostol. Mañana la M. Rda. Comunidad de presbiteros cantará solemnes matines á las tres y media de la tarde. El sábado y demás días del novenario, á las diez de la mañana, se cantará oficio solemne con responso al fin. Por la tarde, á las seis y media, se rezará el santo Rosario, seguirá el ejercicio de la novena, luego el sermón á cargo del Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro.; concluyéndose con los lamentos de las benditas almas cantados al órgano.



La señorita
DOÑA CARMEN ILLAS Y FABRA
ha fallecido. (E. P. D.)

Sus afligidos padres, hermano, hermanas, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y les invitan á concurrir á la casa mortuoria, calle de Pelayo, número 10, para acompañar el cadáver á la última morada, hoy jueves día 11 de los corrientes, á las diez y media de la mañana.

Parte económica.

LAS NOCHES

DE

SANTA MARIA MAGDALENA.

TERCERA EDICION.

Traducidas del francés al castellano por D. Celestino Carlé.

EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA CON LA VIDA DE LA SANTA.

Este libro espresa los sentimientos de un alma penitente, elevada á Dios reflexionando en el silencio de la soledad sobre los extravíos de su vida pasada, y por su criminal resistencia á los numerosos influos de la divina gracia se eleva estática al seno del Criador, con los dulces transportes que arrebatan el alma felizmente convertida de sus extravíos.

Un tomo en 16.º, adornado con un grabado de la Santa Penitente.

Se vende en la librería de este **Diario de Barcelona** á 4 rs. en rústica y 6 en percalina.

Los recibos de suscripción de este **Diario** se admiten en pago del 50 % del valor de la obra.

ARMAS, ARMAS.-OJO, CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, n. 93, piso 3.º, Barcelona.

UNICO DEPÓSITO EN CATALUÑA.

Revolvers, 6 tiros.	90 rs.	Escopeta Lefauchaux, 1 tiro. . .	de 180 á 500 rs
Pistola Lefauchaux.	70 rs.	Id. id. 2 tiros. . .	de 350 á 2000 rs
Pistola sencilla.	10 rs.	Id. sencillas de 1 y 2 tiros. . .	de 100 á 300 rs

EL DOCTOR RAFAEL FORS Y RIBERA,

cirujano-dentista americano del colegio de Philadelphia é incorporado en la Universidad de la Habana.

Tiene el honor de participar á sus amigos y numerosa clientela de Barcelona que tan pronto se lo permitan sus ocupaciones en los Estados Unidos é isla de Cuba, pasará aquí á desempeñar de nuevo su profesion, provisto con todos los adelantos del arte.

SIFILIS.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º.—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS, POR LA DELICIOSA

HARINA DE SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis, consunción, herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Estracto de 69,010 curaciones.—Desde hoy nadie puede dudar de las maravillosas curas logradas por la **Revalenta arabiga du Barry** de Londres: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas tenemos la dicha de añadir la del Papa. La «Gaceta del Mediodía» la publica en los términos siguientes: «Roma 21 de junio de 1886.—La salud de Su Santidad es excelente sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios hace uso en sus comidas de la **Revalenta arabiga du Barry**, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no ha tenido palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la «Gaceta del Mediodía».

LA REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hojadelata de media libra bruto de peso inglés, 12 rs.—Una libra, 20 rs.—2 libras, 37 rs.—3 libras, 50 rs.—4 libras, 67 rs.—5 libras, 80 rs.—6 libras, 97 rs.—7 libras, 110 rs.—8 libras, 127 rs.—9 libras, 140 rs.—10 libras, 157 rs.—11 libras, 170 rs.—12 libras, 187 rs.—También la **Revalenta al Choccolato** deliciosa, fortificante para los pulmones y los nervios, y para los débiles niños, á los mismos precios, costando 10 centésimos la taza.

Depósito en Barcelona: Agustín Masana. Libertad, n. 14, esquina á la del Vidrio; Fortuny y compañía, Rambla y Puertaerrisa; José Martí y Artigas, Escudillers, 61; Emilio Martignoli, Escudillers, 10; Vidal y Catalá, plaza de Moncada, y Ramon Cuyas.—**Elba:** José María de Somonte.—**Sevilla:** Ramon Piñal.—**Córdoba:** Viuda de Aviles y Cano, farmacia.—**Figuera:** Francisco Fabre.—**Gibraltar:** señor Roberts.—**Logroño:** Maximino Zardoya, plaza del Mercado, 11.—**Malaga:** Jorge Modgson.

PROSPECTOS
GRATIS.

A LOS ENFERMOS.

PROSPECTOS
GRATIS.

LEGITIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO. Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputo de sangre, etc., etc. Depósito Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17.—Exigir la firma del Dr. Bach.

Desde años de
existencia.

CASA LEON LELIEVRE E HIJO.

Compras y
ventas.

CAJA GENERAL DE PRÉSTAMOS SOBRE ALHAJAS Y GÉNEROS.

Calle de la Libertad (antes Fernando VII), entrando por la del Vidrio, n. 2, entresuelo

PRESCRIPCION DE PLANES CURATIVOS ACREDITADOS

Para cuantas personas sufren molestias ó enfermedades de reproduccion frecuente ó marcadamente crónicas: alteraciones funcionales, dolores, enfermedades del estómago, hígado, piel, humorales.

Consultacion: calle del Pino, n. 5, piso 2.º

14

KING'S CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE.

Esta agradable preparacion se usa y recomienda hoy por los médicos y cirujanos mas distinguidos de Inglaterra, como la mas buena y eficaz salina laxante. En casos de calenturas, disenteria, diarrea, cólera y todas las enfermedades propias de los climas cálidos, es curativa, eficaz y pronta en su accion y no está sujeta á deteriorarse por el cambio de temperatura. Es la mas á propósito para los viajeros y emigrantes.

Se vende en todas las principales farmacias, y al por mayor en el laboratorio, 15 Percy-Street, Tottenham Court Road, Londres.—Agente en España, D. Ramon Cuyas, Barcelona.

14

LEGITIMA PASTA DE JARAMAGO.

Esta pasta, ventajosamente conocida del público, es considerada como el mejor de los pectorales por la brevedad con que cura la tos seca ó húmeda por la adherencia de las mucosidades en la garganta, la coqueluche, la rouquera seca ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta, y demás enfermedades de los órganos respiratorios.

Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia y jaraberia del Globo, plaza Nacional.

TALONES DE DEPÓSITOS DE LA CAJA SUCURSAL

Se compran en la agencia «La Esperanza». Plaza de Palacio, núm. 2, bajos. De las 10 á las 3.
En la misma se dará razon de varios solares que se venden en la calle de Ronda.

0

CENTRO UNIVERSAL.

Se encarga de administrar fincas en esta capital y sus alrededores; cobrar los alquileres y seguir toda instancia judicial para obligar al pago ó instar el desahucio á los inquilinos morosos, yendo á su cargo esclusivo la satisfaccion de honorarios de abogado y procurador, mediante abono de interés proporcional por derecho de administracion. Plaza Santa Ana, 15, 2.º, de 9 á 12 y de 3 á 6 de la tarde.

LA MANDATARIA BARCELONESA.

principal.—Con la **prontitud, reserva, probidad y economía** acreditadas, sigue evacuando **toda clase** de reclamaciones litigiosas ó nó, **en todo** punto español, sin adelantar nada los interesados, si así lo prefieren.—Admite exhortos para **todas** partes.—Desempeña **cualquier** encargo donde convenga.—Defiende juicios de paz y actos de conciliacion en **todos** los juzgados.—Proporciona préstamos ventajosos sobre garantía material, y en los de alhajas y géneros siempre facilita **mayores** partidas que las que dejan las cajas, siendo el interés **menor de mas de la mitad**.—Compras y ventas de todo.—**Copisteria rápida, perfecta y barata**: toda clase de copias á la **mitad** de los precios acostumbrados, aprovechando lo céntrico, bajo y á propósito del local.—Se dan prospectos muy detallados.

Año séptimo: — Direccion general, calle de los Baños Nuevos (en el Call), n.º 18,

ELIXIR DENTIFRICO CONSERVADOR DE SAINT SERVAINT. DEL DOCTOR CASASA.

INDISPENSABLE A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

Si padecéis dolor de muelas, si las teneis cariadas, si teneis las encías débiles y descarnadas, ó bien os sangran, si padecéis fluxiones, escorbuto ó tumores en las encías, si vuestro aliento es malo, si os impresiona el agua fria ó caliente, ó si se os mueven los dientes: usad con toda confianza mi **ELIXIR DENTIFRICO CONSERVADOR DE SAINT SERVAINT**, y al poco tiempo tendreis la dentadura hermosa y fuerte.

Depósito general y único en Barcelona: Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria.—Madrid, Moreno.—Valencia, Domingo.—Gerona, Dr. Coll, y en las principales farmacias de España.—NOTA.—Exigir en cada frasco el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica.—**Dr. Casasa**.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

para combatir
toda clase de

TOS.

Remedio pronto y seguro.

La gran celebridad que ha adquirido esta pasta entre algunos señores facultativos y el público en general, atestigua mas y mas sus virtudes y excelentes resultados. Bajada de la Cárcel, n. 6, farmacia.

Simiente de gusanos de seda procedente del Japon. Depósito y venta en casa los Sres. Escuder hermanos, calle de la Libertad, n. 35, Barcelona.

NARANJOS CON PAN DE TIERRA.

Los hay en gran cantidad desde tres á seis años de las mejores clases.

Asimismo se encuentran cidreras (punsems), limones dulces y agrios, naranjos mandarines y de Portugal, llamados vulgarmente de sangre.

Dará razon el jardinero, calle de San Lorenzo, n. 1, en San Gervasio, detrás de la iglesia de la Bonanova.

¡¡ LO XANGUET !! ALMANACH PER L'ANY 1869. ¡UN RAL!

Per la moguda mar de la revolució espanyola, LO XANGUET no s'habia atrevit á sortir á flor de aygua, esperant per treurer la cua l'aconteixement de la obertura de las Constituyents. Totas las láminas pues que ilustran tan festiu almanach, son de circunstancias políticas y de actualitat, y el text escrit per plomas de cap de ala ¡Un ral no mes! Se ven en las librerías del editor I. Lopez, Rambla del mitj, n. 20, carrer Ample, 26, kioskos, y demás librerías de eixa ciutat.

0

Libros.

El Cafetero del Ampurdan, manual completo de confitería, pastelería y chocolatería, del cafetero y del licorista. Un tomo 4.º Se vende á 44 reales en la librería de Ginesta, calle de Jaime I.

Las Córtes Constituyentes.—Reseña histórica de la revolucion de setiembre.—Documentos oficiales.—Estracto de las sesiones.—Discursos notables íntegros.—Biografías de los Constituyentes. Hé aquí el asunto de la obra que al dia siguiente

de cada sesión ofrecerá en 4 á 8 grandes psginas para encuadernar, el periódico «La Cosa Pública.» Precios de la suscripción.—El periódico con las Cortes Constituyentes: por un mes, 8 rs.—Por tres, 20.—Por seis, 38.—Por un año, 72.—Los que abonen el importe en sellos por un mes, 17 sellos de medio real; por tres, 44; por seis, 80, y por un año 150.—Número suelto, seis cuartos. Se suscribe y vende en la librería de Eudaldo Puig, plaza Nueva, número 5. 13

Trousseau y Pidoux. Terapéutica y Materia médica.—Se ha publicado el 2.º tomo. Los señores suscritores podrán pasar á recogerlo en la librería de Cerdá, plaza del Angel. 14

Los diputados pintados por sus hechos. Colección de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869. Recopilados por distinguidos literatos y seguidos de un exacto é imparcial resumen histórico de las causas y efectos de la revolución española hasta el día en que las Cortes decidan la definitiva forma de Gobierno que ha de regir en la Nación. Ilustrada con magníficos retratos en litografía, por el acreditado artista Santiago Llanta. La obra constará de 80 á 90 entregas de 18 páginas. Se estrenará una fundición nueva, elegante, clara á la vez que compacta, y el papel y la impresión nada dejarán que desear. Acompañarán á cada entrega cuatro magníficos retratos litografiados á tres tintas. Se publicará una entrega semanal, y concluidas las biografías publicaremos un estudio histórico, exacto é imparcial de los acontecimientos que se han verificado en España desde el 17 de setiembre hasta el día en que las Cortes Constituyentes resuelvan la forma de Gobierno que debe en lo sucesivo regir los destinos de España.

Regalo á los suscritores.—A mitad de la publicación se regalará á los suscritores una magnífica lámina de gran tamaño, primorosamente litografiada y conteniendo 31 retratos de los mártires de la libertad española.

Precio: Cuatro reales cada entrega en la Península y ocho reales en Ultramar.

Punto de suscripción: Librería de Eudaldo Puig, plaza Nueva, 5. 14

Aviso.

Hay un joven de 24 á 25 años de edad, que desea colocarse de aprendiz de cualquier oficio. Informarán en el estanco de la calle de la Unión.

Todo propietario que tenga terrenos elevados y quiera llevar las aguas para su riego ó sea de pozos hechos sin tener que minar, el que suscribe se promete llevarlas por medio de tubos y su aparato, si lo permite su nivel se llevará á donde el propietario quiera. También se promete componer las bombas si es que no dan agua, con un aparato que jamás se tendrá que arreglar y será muy duradero. El escribiente de la Rambla del Centro, n.º 9. dará razón del sugeto que se promete hacer estos aparatos.—Vicente Dibi. 0

Se desea una sirvienta de menos de 20 años, instruida en las diferentes labores de aguja y cocina para servir á un señor solo. Calle de Poniente, n.º 46, piso 4.º, puerta n.º 2. 0

En la peluquería de Duch se necesita un buen oficial peluquero. 0

Medico cirujano especialista de las enfermedades del estómago é higado. Calle del Carmen, n.º 23, bis, piso 1.º, recibe de una á tres. 1

Enfermedades sifilíticas y herpes. Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º, encima la peluquería, entrada por la de Raurich, n.º 10.—Recibe de 8 á 1 y de 7 á 9. 6

Préstamos.—Dinero sobre géneros: informarán calle Basea, n.º 21, bis, 4.º

Para el arreglo de cuentas, libros y liquidaciones, diríjase plaza de la Verónica, n.º 2. 0

Una persona competente dará lecciones á domicilio á señores ó señoritas, de frances, latin, castellano y aritmética. Informará el Rdo. P. Pedro Mias. Poro., preposito del oratorio de San Felipe Neri. 0

PRACTICANTE Se necesita uno que esté bien enterado, en la Bajada de la Carcel, n.º 6. 8

Casas de huéspedes.

Una familia admite uno ó dos caballeros con asistencia. hazon Asalto, 52, pestelera. 9

Una señora sola que vive cerca de la Rambla desearía encontrar un caballero de buenas circunstancias para tratario como de familia. Dada razón el memorialista de la Rambla del Centro, núm. 9. 11

Rambla, frente al Principal, hay dos espaciosas salas con alcobas lujosamente amuebladas, que se cederán con asistencia ó sin ella, informaran en la casa que se limpian zapatos de cerca del Café del Falcon. 6

Ventas.

Se vende una fotografia ó se alquila con todo lo necesario. El escribiente de la calle de la Pelchina dará razón. 11

Se traspasa una tienda con sus armarios, á propósito para cualquier industria, muy cerca de la Rambla del Centro. Calle del Conde del Asalto, n.º 35, piso 1.º de la parte de detras, darán razón de siete y media á las nueve de la mañana, y de dos á cuatro por la tarde. 4

En puesto céntrico de esta ciudad se vende una chocolatería y mesa de refrescos á un precio módico. Darán razón calle de Lancaster, n.º 19, tienda. 4

Piano: hay uno para vender de mesa de seis octavas y dos teclas, del autor don Jerónimo Bordas. San Pablo, 58, 3.º, de diez á cuatro.

Botica.—Se vende una en esta capital. Informará D. Raimundo Ferrer, calle Condal, n.º 7, tienda. 0

PÓLVORA de caza y mina. Mechales para barrenos de varias clases, en la drogueria Rufino Vidal y Fabregas, plazas del Borne, 7, y Moncada, 11.

ULCERAS SIFILITICAS.

Su curación en pocos dias, por inveteradas que sean, con el uso de la célebre pomada de Archena Farmacia francesa. calle del Call, n.º 17. 4

PASTILLAS CONTRA LA TOS.

Acreditadas por sus seguros resultados. Cada caja acompaña el prospecto. Véndense á 6 rs., botica de Yañez, Escudillers, 8. 0

NO MAS LOMBRICES (CUCHS).

Vermífugo del Canada.

Remedio infalible para matar las lombrices y la Tenia. Puede justificarse que hace poco tiempo una persona sacó una de veinte palmos de largo en dos dias de tomar el citado vermífugo. Depósito calle de Llauder, n.º 4, frente San Sebastián y la Lonja. 0

LUNAS Y CRISTALES á precios módicos. Calle de Tallers, n. 9, almacén.

Tienda: se vende una de cintas é hilos. Informes, calle Boquer, n. 8, 3.º, sastre. 14

DESINCRUSTACION y conservacion de calderas á vapor fijas y locomoviles. Despacho de J. Blanch, calle Jovellanos, n. 1, principal. 9

SIFILIS. Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe anti-sifilitico, todo vegetal y sin mercurio. Farmacia de San Sebastian, Ancha, 56, esquina á la Fustería. 9

HYDROCLYSE

Una nueva geringa para lavativas é inyecciones á chorro continuo el solo sin embolo ni resorte, y que no necesita hilaza ni cuero. Su forma es de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico. A PETIT, inv. de los chisabombas, calle de Jony, 7, Paris. — Madrid, 51, calle del Serde.

Barcelona, Borrell.

CLARIFICACION DE LOS VINOS.

La pulverina de Appert clarifica en pocos minutos los vinos por mas turbios que estén. Depósito general. botica de Borrell, Conde del Asalto, 53. 1

VERDADERAS INYECCION Y CÁPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT
único poseedor de las Formulas autenticas.

Para evitar las falsificaciones, exíjase el nombre y firma:

CH. FAVROT

Farma, 103, rue Richelieu, Paris.

Precio en España: Inyeccion 16 r.

Capsulas 22 r.—Depositos en Barcelo-

na. Borrell hermanos.

LOS CALLOS, OJOS DE POLLO, JUANETES, se alivian instantáneamente y se curan con el
TÓPICO BORRELL 10 rs. caja. Botica Universal, Asalto, núm. 52. 6

Interesante al comercio.

Comision para la venta de toda clase de vapores de hierro, completamente aparejados, construidos en Glasgow (Inglaterra). Despacho Centro Universal, plaza de Santa Ana, núm. 15, 2.º, de nueve á doce y de tres á seis. 7

Alquileres.

En la calle del Mediodía, n. 7, hay un primer piso interior para alquilar. Informarán en la tienda de la misma casa. 12

En el pasaje Permanyer, en el mejor sitio del Ensanche hay una linda casita á la inglesa señalada de n.º 8, para alquilar. Ofrece muchas comodidades para una familia que quiera vivir sola sin las molestias que ocasionan los vecinos. Informarán en la calle de la Diputacion, n.º 369-371, entresuelo de la derecha. 4

Tienda para alquilar, calle ex-Princesa, núm. 4. 1

Solares para acensar.—Se cederá por solares para edificar una pieza de tierra situada en el término de las Cortes, del llano de esta ciudad, inmediata á la fábrica en construccion de los señores Bailló hermanos. Informará del precio y demás condiciones el notario don Hermenegildo Martí, calle del Carmen, n. 8, p. 1.º 9

Segundo piso para alquilar, calle de Robador, n. 51. En la tienda de zapatero de la misma casa tienen las llaves. Darán razon Call, 8, tienda. 7

1.º y 2.º piso para alquilar, calle Robador, n. 51. En la tienda de zapatero de la misma casa tienen las llaves. Call, 8, tienda. 7

Cuadra de piso 1.º y mucha luz. Carretas, 6º

TIENDA y piso tercero para alquilar, plaza Santa Ana, n. 3. Razon piso 2.º 3

600 pisos, tiendas y almacenes para alquilar. Se da razon Mendizábal, 1. 1.º 2

En la calle Ancha, núm. 26, hay un tercer piso para alquilar. Darán razon en la tienda de la misma casa.

Almacén y primer piso para alquilar, juntos ó separados. Darán razon, calle Nueva de San Francisco, n. 14, pasaje 14

Tienda y habitacion para alquilar á propósito para traficante en aceite. Sta. Margarita, 1.

En la calle de Carders, núm. 14, hay una hermosa tienda para alquilar, con dos lagares (vulgo cups), entresuelo y lavadero con agua de pié muy abundante. Estará abierto la mayor parte del día. 7

Piso segundo y tercero con agua de pié para alquilar. Calle Libretería, n. 15, tienda, darán razon. 11

Pérdidas.

Ayer se perdió en Pedralbes una boa de señora. Se gratificará á quien la entregue en la peluquería de Félix y Juan, Rambla del Centro, núm. 17. 13

Parte comercial.

Vigía de Cádiz del 7 de febrero.—Buques salidos hoy: La fragata inglesa de guerra y hélice, con 6 cañones Pallas, su comandante el capitán de navio Mr. E. H. Lambert, para el O.—Vap. esp. Vinuesa, Fernandez, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Vap. esp. Ana, Albizuri, para Levante.—Vap. esp. Buenaventura, Cajigal, para Santander, con escala en Bayona, Vigo y otros puertos.

--Despachados: Berg.-gol. esp. Moisés, Domingo, para la Habana.—Frag. noruega Eliza, Martens, con sal para Bergen.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NNE. bonancible: alguna cerrazón y nublado.—A las 12, SE. fresquito: bruma y celajería.—Al Ocaso. SE. idem: idem.

BOLSA DE MADRID DEL 8 DE FEBRERO

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Fondos públicos.		Acciones de carreteras, 6% anual.		Acciones y obligaciones.	
Tit. 3 p. c. consolidado	28-65	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	72 50	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.	
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	28 90 p. q.	Idem idem de 2000 rs. . .		Id. Can. Lozoya, 8% año	
Tit. 3 p. c. exterior..	32 86 p.	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs..	83-25 d.	Ob. Estado sub. fer.-car.	53-25
Tit. 3 p. c. diferido..	27-30	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs..	66-00 p.	Ac. del Banco de Esp.ª	118-40
Amortiz. de 1.ª clase..		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs..	60-00 d.	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.	
Deuda del personal..		Billetes hipotecarios del		Ob. id. int. 3% reemb.	
		Banco de España.	94 75 p.	Id. de la C.ª Can. Ebro..	
Cambios: Londres á 90 d. f., 48-85		—Paris á 8 d. v. 5-10			
Albacete 1¼ b.	Córdoba 1¼ d. b.	Lugo 1¼ d.		Segovia par d.	
Alicante 1¼ b.	Coruña par d.	Málaga 1¼ b.		Sevilla 3¼ b.	
Almería 1¼ b.	Cuenca 1¼ d.	Murcia par d. d.		Soria b.	
Avila par d. d.	Gerona 1¼ d. b.	Orense par d.		Tarragona 3¼ b.	
Badajoz 1¼ d. b.	Granada 1¼ b.	Oviedo 1¼ b.		Teruel par d. d.	
Barcelona 1 1¼ b.	Guadalajara par d.	Palencia 3¼ b.		Toledo par d.	
Bilbao 1¼ p. b.	Huesca par d.	Pamplona 1¼ b.		Valencia 3¼ b.	
Burgos par d.	Jaen par d.	Salamanca 3¼ p. d.		Valladolid 1¼ d. b.	
Cáceres par d.	Leon 1¼ d. b.	San Sebastian 1 1¼ b.		Vitoria 5¼ b.	
Cádiz 1 b.	Lérida 1¼ b.	Santander par d.		Zamora par d.	
Ciudad Real par d.	Logroño par d. d.	Santiago par d.		Zaragoza 3¼ b.	

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la p.ª de Barcelona á 10 de febrero de 1869.

80 días fecha.			8 d. vista.		daño.	8 d. vista.		daño.
DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.		DIN.	PAP.	
Amsterdam								
Hamburgo..								
Londres... 49-35		p. 1 pf.						
3 días vista.								
Paris... 5-15		p. 1 pf.						
Marsella.. 5-12 1¼		p. 1 pf.						
Génova...								
Albacete.		daño.						
Alcoy...								
Alicante.. 5¼								
Almería.. 3¼								
Badajoz...								
Bilbao... 7¼								
Burgos... 5¼								
Cádiz... 5¼								
Cartagena.. 5¼								
			Castellon..				Palencia...	
			Córdoba...	3¼			Pamplona..	7¼
			Coruña...	1 1¼			Quintanar	
			Gerona...	5¼			de la Orden	
			Granada...	5¼			Reus...	3¼
			Guadalajar				Salamanca.	
			Gibraltar...				S. Sebastian	
			Huesca...				Santander..	1 1¼
			Jerez...	5¼			Santiago...	1 1¼
			Lérida...	5¼			Sevilla...	5¼
			Logroño...				Tarragona..	3¼
			Lorca...				Toledo...	
			Lugo...				Tortosa...	1¼
			Málaga...	1 3¼			Valencia...	par
			Madrid...	1 1¼			Valladolid..	1
			Murcia...	3¼			Vigo...	1 1¼
			Orense...				Vitoria...	7¼
			Oviedo...	7¼			Zamora...	
			Palma...	5¼			Zaragoza...	3¼

EFFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al portador del 3 0¼ consolidado interior.				OPERACIONES.	QUEDA		p. o. val.
id.	id.	id. exterior, emisión 1867.	id. id.		DINERO.	PAPEL.	
id.	id.	id. diferido..			28'50	28'35	
Billetes de calderilla.—Series B. y C.					32'40	32'60	
					27'25	27'50	
					93'75	94'	

CAPITAL. DESEM- RS. BOLSADO.

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.		2000						
id.	id.	id. del corriente año.	2000			52'90	53'	
Billetes hipot. del Banco de España, 1.ª serie.		2000						
id.	id.	id. 2.ª serie.	2000	80 50,				
ACCIONES.								
Banco de Barcelona.		2000	75 %			95'	95'50	
Sociedad Catalana General de Crédito.		2000	70 %			13'50	14'	
Sociedad de Crédito Mercantil.		2000	25 %			12'50	12'75	
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.		1900	Todo.			12'75	13'	
Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona.		2000	Todo.			15'	15'25	cup. n. 2
OBLIGACIONES.								
Ferro carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858.		2000						cup. jul. 69
Idem.—Emisión diciembre 1868 y enero 1859.		2000				42'	43'	Id.
Idem.—Emisión setiembre 1866.		2000				41'	41'50	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.		1900				20'20	20'75	Id.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.		2000				74'	75'	cup. ene. 69

F.-c. de Tarragona á Martorell y Barcelona.	2000	' , ' ,	71'	71'50	cup. ene. 68
Ferro-carril del Grao de Valencia á Alman- sa, emision diciembre 1860, int. 3 %	1900	' , ' ,	21'25	21'30	cup. ene. 68
Fer.-car. de Alm. á Val. y Tar. int. %	1990	' , ' ,	18'	18'50	cup. ene. 68
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 %	1900	' , ' ,	12'50	13'	cup. oct. 68

Bolsin del dia 10 de febrero.

El consolidado se ha negociado á 28'47 1/2, 45, 42 1/2, 45, 47 1/2, 50 y 52 1/2.—Queda á las diez á 28'53 dinero y á 28'57 1/2 papel.

BAHIA 11 DE ENERO.

Vinos.—El tinto de Cataluña obtiene pesos 230 á 235 la pipa.

Cueros.—Sin operaciones; se cotizan á 350 reis la libra por secos y 280 reis por salados secos.

Algodon.—La unica venta que se señala consiste en 400 balas, franco á bordo en Maceo, á pesos 14'200 la arroba. En disponible, en la plaza, los compradores solo ofrecen 12'300, pero los tenedores se sostienen firmes á 13 pesos. Existencia 14,800 balas.

Cambio: Lóndres, de 17 1/2 din. subió á 18 3/4, luego á 19 1/4 con las noticias del teatro de la guerra; declinó mas tarde á 18 1/4 para volver á subir gradualmente á 19 1/4 á cuyo tipo cierra.

SANTOS 3 DE ENERO.

Algodon.—La última cosecha está enteramente agotada y los arribos son muy pequeños. Las transacciones han sido insignificantes y solo 4,000 balas han hallado compradores al precio de pesos 14 por clase mediana.

PUERTO CABELLO 7 DE ENERO.

Los artículos de comercio llegan lentamente del interior con motivo de las fiestas de año nuevo. Los cafés se sostienen y se cotizan de P. 15 á 17.—En cacao solo son solicitadas las clases buenas; los San Felipe valen de P. 37 á 40.

Cambios.—Fr. 4 el peso sobre Francia y P. 6-40 por libra sobre Lóndres.

HABANA 4 DE FEBRERO.

La situacion política continua mejorando.

Los azúcares quebrados de núm. 12 se cotizan firmes á 8 1/2 rs. fuertes la arroba.

El cambio sobre Lóndres se cotizó ayer á 16 y hoy á 16 1/2 por 100 premio, y sobre París ayer á 3 1/4 y hoy á 3 por 100 premio.

Los fletes por pabellon misto 45 sch. por tonelada.

NUEVA ORLEANS 5 DE FEBRERO.

Algodones.—El low-middling se sostiene en la paridad de fr. 148 por 50 kil. puesto en el Havre.—Los recibos totales de la semana se aprecian, en todos los puertos, en 68,000 balas. Esportacion de id. para Inglaterra 16,000 y 5,000 para el continente europeo.

Otro parte: algodón, mercado firme; el low-middling se paga en la paridad de 149 fr. por 50 kil. puesto en el Havre. Arribos de la semana 28,000 balas, venta de id. 50,000 balas.

Otro parte: algodón, el low-middling obtiene esta tarde la paridad de 152 fr. por 50 kil. puesto en el Havre. Los arribos disminuyen y las esportaciones para Inglaterra son casi insignificantes.

RIO GRANDE DEL SUR 31 DE DICIEMBRE.

Cueros.—Los arribos de ganados han sido de consideracion durante el mes, subiendo á 70,000 reses. En los salados fueron muy regulares las ventas á primeros de mes, efectuándose hasta algunas para entregar hasta fines de enero próximo á 155 reis (en oro) y 217 reis (en papel). Con la influencia de las noticias favorables del teatro de la guerra, el tipo de los cambios se ha afianzado en estos últimos dias y los compradores, en su consecuencia, solo ofrecen 200 á 205 reis (papel); pero estas ofertas no han sido aceptadas hasta ahora. Los secos han sido menos solicitados, pero á pesar de ello los barraqueros piden 390 á 395 reis por libra para todo peso.

Cambio: irregular. Lóndres empezó á 18 din. para cerrar á 18 1/2 din.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPANIA ITALIANA DE VAPORES.

Servicio entre Barcelona, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de este puerto para dichos puntos el 27 del corriente, el magnifico vapor *Agnese*, de 2,500 toneladas, capitan don G. Gulidi, admitiendo pasajeros. Lo despachan los señores Alejandro de Comp-te y compañía, Gignás, 37, principal.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

De San Nazario el 8 de cada mes.

Para Martinica, Santa Marta (Estados Unidos de Colombia), Colon, Aspinwall (Istmo de Panamá), La Guayra, Puerto Cabello, Guadalupe, Trinidad, Demerari, Paramaribo, Cayena, etc. etc. Calleo, Val-paraiso, etc. etc. San José, La Union, San Francisco, China y Japon.

De San Nazario el 18 de cada mes.

Para San Thomas, la Habana, Veracruz, Nueva Orleans, Puerto Rico, Haiti, Santiago de Cuba, Guadalupe, Martinica, Perú, Chile, Ecuador, América Central y California.

SALIDAS DEL HAVRE Y BREST PARA NUEVA YORK CADA 14 DIAS.

DEL HAVRE.—1, 15 y 29 enero, 12 y 16 febrero, 12 y 16 marzo, 9 y 23 abril, 7 mayo.

DE BREST.—1, 16 y 30 " 13 y 27 " 13 y 27 " 10 y 24 " 8 "

Precios de pasajes del Havre ó Brest á Nueva York.

1.ª clase: Frs. 700.—2.ª clase: Frs. 425.—3.ª clase: Frs. 275.

Por pasajes dirigirse en París, boulevard des Capucines, 12, y por fletes Grand Hotel Faubourg Saint Denis, 108.—San Nazario, al señor Bourbeau.—Havre, Mr. William Iselin y C.ª—Brest, á los señores Kirjegu et Willeferon, y en Barcelona, á don R. Comas y Salitre, calle de la Merced, n. 8, piso 1.ª

Para la Habana directamente.

Saldrá el 15 del próximo marzo la hermosa corbeta española **India**, recién construida en el astillero de esta capital. Admite palmeo a flete y pasajeros, a los cuales ofrece toda la comodidad necesaria en sus espaciosas cámaras. Se despacha por los señores Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos. 11

Para Matanzas directamente.

Saldrá por todo el presente mes la corbeta **San Narciso**, capitán D. Joaquín Domenech. Admite carga a flete y pasajeros, a quienes ofrece esmerado trato. Consignatarios Sres. Taltabull y Borrás, calle Moncada, 19. 6

Para la Habana directamente.

Saldrá a últimos del presente mes la acreditada corbeta española **Isabel**, nuevamente forrada en cobre. Teniendo la mayor parte de carga comprometida, admite el resto de palmeo a flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras, a quienes ofrece el capitán el esmerado trato que tiene acreditado. Consignatarios Sres. Rosés y compañía, calle de la Merced, n. 40, entresuelo. 6

Para Trieste o punto de Italia.

Hay buques que se detienen para alguno de aquellos puertos de Levante a flete ventajosísimo. Dirigirse a D. Francisco Mascaró, plaza de Palacio, 14.

Para Buenos Aires.

Saldrá en breve la polacra **Dolores**, su capitán don Juan Urgell, para donde admite solo pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, núm. 15, pórtico, cuarto 2.º 9

Para Marsella.

Saldrá el sábado 13 por la noche, el vapor español **Aurora**, su capitán Ors. Admite carga. Lo despachan los Sres. Tomás Capdevila y compañía, Llauder, 1, entresuelos. 6

Para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Saldrá mañana 12 del actual a las dos de la tarde, el vapor español **America**, capitán Salas, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y C.ª plaza de las Ollas, n. 1. 13

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.**Mercantes españolas.**

De Alicante y Javea en 7 d., laud S. Juan, de 59 t., p. Antonio Cortes, con 49 pipas vino a D. J. Gironella y 227 cajones tabaco.

De Vinaroz en 2 d., laud Dos Amigos, de 22 t., p. Nicolás Comes, con 20 pipas aceite a D. J. Fornells, hermanos, 20 id. id. a D. M. Llobet, 700 qq. algarrobas a los señores Fernandez y Rahola.

De Benicarló en 2 d., laud Trinidad, de 18 t., p. Francisco Calvet, con 75 pipas vino.

De Burriana en 3 d., laud S. Buenaventura, de 19 t., p. Joaquín Calzada, con 50,000 naranjas, 25 cahises habichuelas, 96 qq. higos y 9 acos habones a la orden.

De Vinaroz en 3 d., laud S. Juan, de 19 t., p. Jacinto Alsina, con 1600 ar. algarrobas a la orden.

De Sevilla en 7 d., vapor Andalucía, de 245 t., c. don Adolfo Corveto, con 9 cajas loza a don J. García, 94 sacas lana a los señores Soria y Casanovas, 55 id. id. a los señores Navarro y compañía, 68 sacos alpiste a don Pedro Ribó, 4 ba. té a los señores Parent hermanos, efectos y 3 pasajeros.

De Palma en 16 h., vapor Mallorca, de 595 t., c. don Miguel Morey, con 10 sacos almendra a la señora viuda Regás, 6 id. almendron a los señores Aviñó, 10 id. id. a don Jaime Riera, 100 cajas jabon duro a don P. Forteza, 25 cerdos, 1 mulo, 20 bs. madera y 5 bs. esparto a don Tomás Forteza, 171 bs. naranjas a don José María Vifals, 100 garrafones aceitunas y 50 cajas alcaparras a don Ramon Sendra, 10 pipas aceite a la orden, otros efectos y pasajeros.

De Matanzas en 43 d., polacra Bella Dolores, de 232 t., c. don Joaquín Durall, con 416 cajas azúcar y 18 cajas cobre a don José Amell, y 93 fardos carnasas a don Pedro Pujol.

De Civitavecchia y Villafranca en 17 d., polacra-goleta Tomible, de 98 t., c. don Antonio Rahola, con 36550 duelas a don Francisco Rahola.

De Muros y Alicante en 9 d., goleta Elisa, de 98 t., c. Azuaga, con 64 pipas sardina y 23 quintales congrio a don Lorenzo Oller, 24 pipas sardina a los señores Botras, 17 id. id. a los señores Badell, Puig y compañía, 44 seras corteza de granada y 95 id. higos a don Joaquín Pernau.

Además 5 buques de la costa de este Principado, con 268 pipas vino para trasbordar.

Idem extranjeras.

De Tarragona en 1 d., laud francés Justin et Marie, de 69 t., p. Ablar, en lastre.

De Terranova en 18 d., polacra italiana San Giovanni, de 125 t., c. Cignoni, con 120 toneladas carbon a la orden.

De Marsella en 6 d., polacra-goleta francesa Bayard, de 113 t., c. Baze, con 968 bultos harina a los se-

Para la Habana directamente.

Saldrá a la mayor brevedad posible la corbeta **Fama**, su capitán don Lorenzo Frances, admitiendo carga y pasajeros. La despachan los señores don Beato Cerdá y compañía, calle Trespalacio, n. 1. 11

Para la Habana.

Saldrá a la mayor brevedad posible la fragata **Eivira**, admitiendo carga a flete. Consignatarios Sres. D. J. M. Serra é hijo. 13

Para Montevideo.

Saldrá de Tarragona a la mayor brevedad la corbeta española **Talia**, su capitán don Juan Borralan, admitiendo un resto de carga a flete y pasajeros. Informarán bormitorio de San Francisco, núm. 9, bajos, y en Tarragona los señores Riús hermanos. 13

Para Veracruz.

Saldrá de este puerto a mediados del corriente mes sin falta, el velero bergantin-goleta español **Ros de Glano**, capitán Galiana; buque carenado y forrado de nuevo. Admite un resto de carga a fletes. Consignatario don Francisco Comerma, Pórticos de Xifré, 16, bajos. 13

Para Matanzas directamente.

Saldrá a últimos del actual el muy velero y nuevamente forrado en cobre bergantin-goleta **Juanito**, su capitán don José Bonet, para cuyo punto admite carga a flete y pasajeros. Su consignatario señores Bonigas y Millé, Pórticos de Xifré, n. 12. 13

Para San Juan de Puerto Rico.

Saldrá a fines del corriente mes el bergantin-goleta español **Veloz**, capitán D. Pedro A. Sanmartín. Admite un resto de palmeo a flete y pasajeros. Lo despacha D. Juan Amell y Milá, calle de la Merced, n. 18, piso entresuelo. 6

Para Cete y Marsella, admitiendo cargo para París, Lion, Burdeos, Londres y principales plazas de Europa.

Saldrá el sábado 13 del corriente, por la noche, el vapor **Catalan**, su capitán D. Sebastian Pablo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios señores bujos de S. Solá y Amat, pórticos de Xifré, número 8, bis, bajos. 13

flores hijos de Solá y Amat, 40 piezas y 40 cajas mármol á don Felipe Casoni, y 300 trozos para tinte á los señores Nadal y compañía.

Despachadas el 10.

Para Palma laud Juanito, p. García, con efectos.—Para Andraix laud Santo Tomás, p. Pujol, con id.—Para Sevilla, vapor Andalucía, c. Corveto, con id.—Además 4 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

SALIDAS: Polacra Maria Antonieta, c. don José Bertran, para La Guaira.—Polacra griega San Nicolás c. Blasopulos, para Constantinopla.—Vapor Menorca, c. don Antonio Victory, para Mahon.

Correo de Madrid del día 8 de febrero de 1899.

(De la Epoca.)

Dos acuerdos que honran al partido republicano ha tomado su comité de Madrid. El uno es que una comision presidida por D. Emilio Castelar, y de la cual forman parte dos republicanos de Burgos, se presente al gobierno provisional á protestar contra la aplicacion de la pena de muerte, si esta recae sobre los procesados en el asesinato del gobernador. El otro acuerdo ha sido para protestar contra la prision de escritores, solicitando que se sobresean las causas incoadas.

«Es preferible, dice el señor Castelar, sucumbir por practicar la libertad, que mandar negándola, y la libertad es para todos, pero muy especialmente para los vencidos, porque los vencedores la tienen siempre.»

—Segun nos aseguran personas que debemos creer bien informadas, el general D. José de la Concha se propone publicar una Memoria explicativa de su administracion durante los once dias que precedieron á la revolucion de setiembre.

—Dice un periódico que el representante de España en Lisboa, D. Cipriano del Mazo, ha sido agraciado por el Rey con la gran cruz de la orden de Villaviciosa, y que la misma distincion ha recibido el señor Lorenzana.

—Aunque el *Siglo* asegura ayer que ha presentado su dimision del cargo de director general de artilleria el señor Caballero de Rodas, y el *Estandarte* pregunta si se sabe algo de la actitud en que se ha colocado este bizarro militar, nosotros nada hemos oido que justifique tales rumores.

—Leemos en el *Cronista* de Nueva York:

Oigan y fijen bien la atencion nuestros lectores en el siguiente proyecto de ley que nos han dicho presentó un cubano á la Junta revolucionaria residente en Nueva York:

«Artículo único. Cuando triunfemos, ojala, será el primer acto de justicia que nuestro patriotismo nos imponga, espulsar de Cuba á todos los peninsulares, sin escepcion alguna; y como muchos son padres de sus hijos, y tienen esposas, que son hermanas nuestras, se les obligará á salir solos del país, con una muda de ropa nada mas, para que regresen a España como vinieron á la isla.»

La persona que oyó tal exabrupto no quiso escuchar la discusion ni la resolucion adoptada por la Junta.

—Hemos oido asegurar que en los nuevos presupuestos no solo desaparece el ministerio de Ultramar, sino que se agrega el de Fomento á Gobernacion y se hace obligatorio para el presidente el desempeño de una cartera.

—Segun noticias de Roma, el Papa padece un fuerte resfriado; pero el estado de su salud no inspira serias inquietudes.

—El periódico la *Cosa pública* cuenta que muchos españoles recorren actualmente los departamentos de las Landas y los Bajos Pirineos comprando cuantas mulas encuentran.

—Además de las candidaturas para la mesa del Congreso, suenan tambien los nombres de los que han de entrar en el nuevo ministerio. Uno de los indicados para la presidencia del Consejo es el Sr. Rivero, y segun algunos de nuestros colegas, el Sr. Cantero ó el Sr. Ruiz Zorrilla, entrarian en Hacienda, el general Izquierdo en Guerra, y en Gracia y Justicia el Sr. Martos, siguiendo el Sr. Topete encargado del ministerio de Marina. Tambien se citan los nombres de los Sres. Martin Herrera y Becerra para el nuevo ministerio. En el caso de suprimirse el de Fomento, pasaria el negociado de obras públicas y agricultura á Gobernacion, y el de Instruccion pública á Gracia y Justicia.

—Dice *La Política*:

«Hablase con cierto misterio de graves y trascendentales reformas en la organizacion de la Guardia civil, que no sabemos si darán por resultado la disminucion de fuerza de este brillante instituto.»

Mas de celebrar seria que se aumentara dicha fuerza.

—Ignoramos el hecho á que se refieren las siguientes misteriosas indicaciones del *Imparcial*:

«Parece que un acto, para el que habian sido invitadas por el actual gobernador de Burgos las corporaciones militar, civil y eclesiástica, y que debia haberse celebrado anteayer en dicha capital, fué suspendido por orden del ministerio de la Gobernacion, comunicada telegráficamente. Tambien se asegura, á propósito del mismo asunto, que ha venido á Madrid una comision compuesta de personas importantes de la localidad y conferenciado con el señor Sagasta.»

Correo de Madrid del día 9 de febrero de 1869.

(De la Correspondencia de España.)

Se ha constituido en Sevilla un jurado para juzgar los hechos políticos del partido republicano de aquella localidad; se compone de veinte individuos, y hay además una comisión de abogados encargados de presentarle los hechos que han de someterse á su decisión.

La *Soberanía Nacional* de Cádiz, al hacerse cargo de la misión de este jurado, dice lo siguiente:

«La instalacion de este jurado entraña, en nuestro concepto, un principio de alta moralidad, porque evita la desercion, y porque estimula á obrar bien para no merecer un fallo condenatorio. Si los partidos históricos que han venido sucediéndose en el poder en España hubieran establecido ese tribunal de honor, seguramente no hubiera habido tantas apostasías, ni tampoco tantas y tan repetidas desgracias como venimos lamentando desde hace muchos años.»

—De Santander dicen al *Imparcial* que se han descubierto trabajos reaccionarios que tenían por objeto el apoderarse de la plaza de Santoña.

—Se ha dictado ya sentencia contra los individuos encausados á consecuencia del asesinato del gobernador de Burgos. Uno de ellos ha sido condenado á garrote, dos á la pena de argolla y á la inmediata, otros dos á veinte años de presidio, y otros dos á doce.

—Todavía no puede saberse nada de positivo sobre las personas mas ó menos indicadas para componer la mesa de las Cortes. Hasta despues de la reunion de esta noche no se conocerán las tendencias de la mayoría en la cuestion de personas. Sin embargo, parece que se reservará á los republicanos una de las vice-presidencias.

—El *Puente de Alcolea* cree que será elegido presidente de las Cortes el señor Rios Rosas, y secretarios el marqués de Sardoal y el señor Carrascon.

—Anoche hubo una reunion parcial de diputados en el salon de conferencias del Congreso, pero no se tomó acuerdo alguno. Habióse de los reglamentos de 1854 y 1847, pero no se manifestó opinion alguna concreta, sin duda con el objeto de no prejuzgar los asuntos de que debe tratar la gran reunion de la mayoría.

—Cada día se nota mayor animacion en los partidarios de D. Carlos y doña Isabel, por la parte del bajo Aragon, y las autoridades españolas redoblan su vigilancia. Pasan ya de 15 los cabecillas apresados.

—Ayer fué condenado á sufrir la última pena en garrote uno de los cinco individuos de los complicados en la causa instruida en Burgos, con motivo del asesinato del Sr. Gutierrez de Castro. Anoche mismo se comunicó esta noticia por telégrafo á Madrid y el gobierno provisional parece que dispuso se suspendiera la notificación de la sentencia hasta que en consejo de ministros se acordara si habia de cumplirse el fallo del consejo de guerra.

A última hora hemos oido, que tanto este reo como todos los que sean sentenciados á muerte por la misma causa, se les conmutará en la inmediata de cadena perpétua, incluyéndolo en el decreto de indulto con que el gobierno quiere solemnizar la apertura de las Cortes Constituyentes.

—Dice la *Reforma*:

«Los grandes hechos sociales tienen el privilegio de cambiar la faz política de los pueblos; no ha sido escepcion de la regla la revolucion de setiembre, no; ella no ha derrocado solamente un trono; ha hecho mas; ha variado de tal manera la condicion de ser política de España, que ante su magnífica manifestacion desaparecieron añejas banderías políticas para no quedar mas que dos grandes partidos: el monárquico-democrático y el republicano: por esta razon todo el mundo cree que el nuevo ministerio que nazca de la asamblea será presidido por el patriarca de la democracia, por el señor Rivero; Madrid ha iniciado esta aspiracion nombrándole por un gran número de votos su primera autoridad municipal; España nombrándole diputado por cinco distritos.»

—El *Imparcial* aragonés dice que ayer debieron llegar á Zaragoza los presos políticos del bajo Aragon, y que entre ellos se cuentan cinco ó seis curas y tres abogados de Alcañiz.

—Todos los impuestos y rentas eventuales durante el mes de setiembre último, han tenido baja, comparados sus productos con igual mes del año anterior.

Paris 8 de febrero.

Augura la *Patrie* que el gobierno helénico ha solicitado que se le conceda para deliberar un nuevo plazo: el cual en las circunstancias actuales no ha podido concedérsele.

El conde de Walewski, atendidas las terminantes instrucciones que tenia, debió salir de Atenas el domingo por la noche.

—En la sesion del Cuerpo legislativo del lunes M. de Miral presentó su dictámen supletorio sobre el proyecto de ley por el que se prescribe que en adelante los presupuestos extraordinarios de Paris y de Lion sean votados por el Cuerpo legislativo.

M. Richard presentó una interpelacion sobre el cementerio de Mery-sur Oise.

No se ha fijado aun el día en que deberá discutirse el proyecto de ley relativo al contrato entre el ayuntamiento de Paris y el Crédito hipotecario.

Se han suspendido las sesiones.

—Una carta de Weimar, del 5 de febrero, dice lo siguiente: Anoche, al salir del teatro, S. A. el Gran Duque se vió atacado por un hombre, de oficio pastelero, que le asestó un golpe con un paraguas á través de la ventana del carruaje. El agresor, que estaba ébrio, fué preso inmediatamente por los criados del Gran Duque.

—A consecuencia de algunas gestiones hechas en París por el conde de Solms y en Berlín por el conde de Bismark cerca del embajador de Francia, parece haberse mejorado bastante las relaciones entre M. Benedetti y la corte del rey y Guillermo.

—El Emperador, la Emperatriz y los ministros reunidos en Consejo el sábado se ocuparon detenidamente del tratado de comercio y de las esposiciones de los habitantes de Manchester, de Cambray, de Roubaix, etc., en que piden que sea denunciado ó que al menos se introduzcan en él profundas modificaciones.

En el mismo Consejo se habló también de los aranceles prohibitivos impuestos por los Estados Unidos sobre los licores alcohólicos franceses.

—El domingo se recibió en París un telegrama del conde de Paris anunciando que su esposa habia dado á luz un hijo.

Es sabido que el príncipe Luis Felipe Alberto de Orleans, conde de Paris, nació en París el 24 de agosto de 1838, se casó en Kingston el 30 de mayo de 1864 con la princesa Maria Isabel, hija del duque de Montpensier, y que ha tenido ya de esta union una hija, la princesa Maria Amelia Luisa Elena de Orleans, que nació en Twickenham, residencia actual del conde de Paris, el 28 de setiembre de 1865.

—Con el epígrafe de *Oriente* se lee lo siguiente en el *Gaulois*:

«Se ha constituido por fin el ministerio griego. ¿Tiene probabilidades de duracion? Debemos felicitarnos de que el Rey no se haya separado de la practica constitucional y de que haya cedido á la mayoría popular y parlamentaria.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, cuya opinion es respetable, pues refleja la del gabinete de Berlín, dice:

«Se llevaria el optimismo hasta el extremo si se creyera que la intervencion de las potencias en el conflicto turco-griego producirá algo mas que el aplazamiento de este conflicto.»

En efecto ¿no forma parte aun Delyannis del gabinete Bulgaris? Delyannis, partidario de que se aceptase con condiciones la decision de la conferencia, ejerció indudablemente grande influencia, porque habra entrado en el ministerio para contemporizar con la susceptibilidad de Europa como representante de la política de aplazamiento.

Un telegrama publicado por la *Gaceta de la Cruz* dice:

«El periódico la *Servia* consigna en un artículo de carácter oficioso que la conferencia ha fracasado, y anuncia que en el caso de una guerra entre Turquía y Grecia, tomaran una parte activa la Servia, la Bulgaria, la Macedonia, la Bosnia y el Montenegro.»

GRECIA.—Dice la *Patrie*:

«Segun nuestras últimas noticias de Atenas, que alcanzan al 4, el Rey trataba de constituir un ministerio transitorio que, despues de rubricar el acta de adhesion, se retirase del poder. Se habia dirigido con este objeto á Vassoulis, nombrado recientemente ministro de Hacienda, y este personaje habia fracasado. Dió el mismo encargo a Zaimis, el cual proyectó formar un gabinete nombrando de oficio á algunos secretarios generales ó directores de los diferentes ministerios.

Continuaba la agitacion en la capital. Acababan de llegar dos enviados del partido revolucionario rumano, y se les atribuia una mision que no tenian. Decíase ademas que se habia recibido un despacho muy importante de Doscós, enviado con una comision diplomática a Belgrado, en el cual anunciaba que le habian hecho promesas formales los jefes del gobierno servio.

Estos rumores eran tanto mas infundados cuanto que Doscós hacia ya algun tiempo que habia salido de Servia, sin haber producido resultado alguno el encargo que se le habia conferido, no obstante el cortés recibimiento que se le dispensó en Belgrado.

El Rey, sin embargo, continuaba esperando que le seria posible complacer á las potencias y nada omitia por su parte para conseguirlo.

En vista de los gritos que sin cesar se proferian delante de su palacio, adoptó una acertada disposicion. En estos momentos se están formando en la capital en pie de guerra dos batallones de voluntarios armados con los nuevos fusiles, á los cuales el Rey ha facilitado el patio y el gran paseo del jardin para que puedan practicar en ellos el ejercicio. Este acto ha producido muy buen efecto.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la prensa nacional.

Madrid, martes, 10 de febrero.

Se ha acordado que los vice-presidentes de las Cortes sean los Sres. Cantero, Velez, Vega Armijo y Martos.

Ha llegado el señor Olózaga y ha asistido al Consejo de ministros. Se dice que se vuelve á Paris.

Se habla de que próximamente van á tener lugar en Portugal manifestaciones en sentido iberista.

En la sesion preparatoria que se ha verificado hoy se ha constituido la mesa de edad, siendo el presidente el señor Santa Cruz y secretarios el marqués de Sardoal y D. Celestino Olózaga.

Nada de la isla de Cuba.

Paris, miércoles, 10 de febrero.

El vapor-correo *Emperatriz* ha llegado á San Nazario.

Un telegrama de Atenas anuncia que se ha constituido el nuevo ministerio y que este se ha adherido á la declaracion de la conferencia de Paris.

Se está en negociaciones en Syra para llegar á una transaccion en la cuestion del *Enosis*.

Bucharest.—El príncipe Carlos ha disuelto la Cámara rumana.

Havre.—Ha mejorado el mercado y hay firmeza en los precios.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 71-15.—4 1/2 por 100 id., 103-65.—Interior español, 29 1/2 — Diferida, 29.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 1/8 —3 por 100 exterior español, 33.—Diferida, 31.

Amsterdam.—Interior español, 28 5/8

Amberes.—Id., id., 27 1/4.

Telégrama oficial del mercado algodonero de Liverpool comunicado por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 9 de febrero.

Siendo dia medio feriado se han hecho pocos negocios habiendo tenido una lijera baja los algodones a entregar.

Liverpool 9 de febrero.

Ventas 10,000 balas. Mercado encalmado. Orleans middling, 12 3/8. Giorgio id. 12 1/8.

Segundo telégrama de Liverpool del 9 recibido el 10.

Las noticias recibidas de América anunciando arribos muy escasos en los puertos, han reanimado el mercado que se ha repuesto de la baja sufrida últimamente.

Manchester cierra con mejora en el mercado y en los precios.

Telégrama del Banco Imperial otomano, representado por los señores Canadell y Villavecchia.

Salónica 9 de febrero.

Mercado muy escitado y en alza. Algodon indigena, 108 fr.

Telégrama del Vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.^a, de Barcelona.

Tarifa 10 de febrero

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Sudeste frescachon. Ha desembocado núm. 2 vapor María, de los señores Plandolit y C.^a

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 10 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 28-75, 60 y 55, 29-10, 28-75 y 29-00 pequeños.—Exterior, 32-70 y 50.—Diferido, 27-30 y 25.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-cariles, 53-35 y 25.

Paris.—3 por 100 francés, 71-15.—4 1/2 por 100 id., 103-65.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 31 1/4.—Exterior, 31 1/4.

Londres.—Consolidados, 93 á 1/8.